

Análisis de los Diagnósticos sobre las Causas, Efectos y Expresiones de la Violencia en los Hogares de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, Microrregión Huasteca Centro, Microrregión Media Oeste y Microrregión Altiplano Este.



Presentación

Comprobar la violencia de género que se ejerce contra las mujeres potosinas a través del ejercicio de la investigación, nos ha permitido conocer sus dimensiones reales y poner al descubierto un mosaico de expresiones en diversas modalidades, que padece un alto porcentaje de mujeres.

La violencia contra la mujer en cualquiera de sus modalidades, constituye un atentado a sus derechos y libertades fundamentales, que afectan su calidad de vida. Comprender el fenómeno de la violencia cuyo carácter es multifactorial, relacionado al contexto sociocultural e histórico de cada país, implica el análisis de su complejidad.

Para el Gobierno del Estado, fue prioritario evidenciar esta problemática mediante estudios científicos, lo cual fue posible gracias a los recursos federales aportados por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

El contenido de esta publicación es una síntesis y análisis de los Diagnósticos sobre las Causas, Efectos y Expresiones de la Violencia en los Hogares, realizados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en las Microrregiones: Huasteca Centro, Media Oeste y Altiplano Este, así como en la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

La atención que se ha dado a esta problemática de carácter mundial, ha generado en nuestro país diversos instrumentos jurídicos para combatirla, como es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en el 2007.



Esta legislación y su similar en el Estado, comprometen a los tres niveles de gobierno a velar por los derechos de las mujeres y a garantizarles una vida libre de violencia. Como Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto de las Mujeres ha implementado diversas estrategias para este fin.

La reciente legislación es sólo un primer paso para erradicar la violencia, pues se requiere de una serie de acciones paralelas dirigidas a la transformación cultural, en donde los valores que conforman los roles de género sean equitativos, e institucionalizados en las principales estructuras sociales.

Los indicadores presentados en esta publicación, marcarán la pauta, para conocer a corto, mediano y largo plazo, los resultados de las políticas públicas y estrategias implementadas por las autoridades gubernamentales, en el combate a la violencia de género, en donde la sociedad deberá participar de forma corresponsable, pues hay que reconocer que esta violencia, es uno de los más claros ejemplos de injusticia social.

Gabriela Meade Pons
Directora General del Instituto
de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

Índice

Introducción.	v
I. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH-2006).	1
I.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí.	2
I.2. Tipos de violencia contra la mujer.	2
I.3. Violencia emocional.	4
I.4. Violencia física.	5
I.5. Violencia sexual.	5
I.6. Violencia económica.	6
I.7. Cruce de variables.	7
I.8. Violencia por rango de edad.	7
I.9. Casos detectados de violencia por tipo de lengua.	7
I.10. Tipos de violencia por lengua.	8
I.11. Alcohol y drogas.	9
I.12. Denuncias.	9
I.13. División del trabajo doméstico.	10
II. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (DICEEVISS-2007).	12
II.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.	13
II.2. Tipos de violencia contra la mujer.	14
II.3. Violencia emocional.	15
II.4. Violencia física.	16
II.5. Violencia sexual.	17
II.6. Violencia económica.	18
II.7. Cruce de variables.	18
II.8. Violencia por rango de edad.	18
II.9. Violencia por nivel de ingresos.	19
II.10. Denuncias.	19

II.11. Alcohol y drogas.	21
II.12. Violencia en el noviazgo.	21
II.13. Violencia durante el embarazo.	22
II.14. División del trabajo domestico.	23
III. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Altiplano Este del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMA-2008).	25
III.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Altiplano Este.	26
III.2. Tipos de violencia contra la mujer.	26
III.3. Violencia emocional.	28
III.4. Violencia física.	29
III.5. Violencia sexual.	29
III.6. Violencia económica.	30
III.7. Cruce de variables.	30
III.8. Violencia por rango de edad.	31
III.9. Violencia por nivel de ingresos de la entrevistada.	31
III.10. Denuncias.	32
III.11. Alcohol y drogas.	33
III.12. Violencia en el noviazgo.	34
III.13. Violencia durante el embarazo.	35
III.14. División del trabajo en el hogar.	35
III.15. Migración.	37
III.16. Programas sociales en la Microrregión Altiplano Este.	38
IV. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Media Oeste del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMMO-2008).	40
IV.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Media Oeste.	41
IV.2. Tipos de violencia contra la mujer.	41
IV.3. Violencia emocional.	43
IV.4. Violencia física.	44
IV.5. Violencia sexual	44
IV.6. Violencia económica.	45
IV.7. Cruce de variables.	45
IV.8. Violencia por rango de edad.	45

IV.9. Violencia por nivel de ingresos de las entrevistadas.	46
IV.10. Denuncias.	47
IV.11. Alcohol y drogas.	48
IV.12. Violencia en el noviazgo.	48
IV.13. Violencia durante el embarazo.	49
IV.14. División del trabajo en el hogar.	50
IV.15. Migración.	51
IV.16. Programas sociales en la Microrregión Media Oeste.	53
V. Comparativo de las cuatro zonas de estudio.	54
V.1. Violencia por rango de edad.	55
V.2. Violencia por nivel de ingresos.	55
V.3. Violencia por nivel de escolaridad.	56
V.4. Alcohol y drogas.	56
V.5. Denuncias.	57
V.6. División del trabajo doméstico.	58
VI. Generalización del ámbito microrregional al estatal.	60
VI.1. Prueba estadística realizada para sustentar la extrapolación de resultados.	60
VI.2. Generalización de resultados con los principales indicadores.	61
Conclusiones.	65

Introducción

Este trabajo constituye una de las respuestas a los compromisos adquiridos por el Instituto de las Mujeres de Estado de San Luis Potosí (IMES), que tiene como finalidad abatir la violencia en contra de la mujer, que vulnera su desarrollo en diferentes ámbitos.

Durante los años 2006, 2007 y 2008, el IMES llevó a cabo cuatro Diagnósticos de cobertura microrregional, en las cuatro zonas del Estado de San Luis Potosí (uno por cada zona), con el objetivo de determinar si en ellas se presenta el fenómeno de la violencia en contra de la mujer y, de ser así, medir en qué grado, así como sus diversas manifestaciones; también verificar las causas de la violencia y determinar los efectos sobre las víctimas, la familia y la sociedad; ya que estas investigaciones, le permiten al IMES un análisis integral, orientado a proponer la construcción de políticas públicas que tiendan a resolver ese problema social.

La primera investigación fue el “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí” (DICEEVIMH–2006), después el “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez” (DICEEVISS–2007) y, por

último, los más recientes fueron el “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Altiplano Este del Estado de San Luis Potosí” (DICEEVIMA–2008) y el “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Media Oeste del Estado de San Luis Potosí” (DICEEVIMMO–2008).

Es de vital importancia para el IMES la elaboración de estadísticas que den respuesta a las interrogantes sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres en el Estado, sin embargo, ante la imposibilidad de llevar a cabo los diagnósticos con un alcance municipal o, incluso, microrregional (el Estado se divide en diez microrregiones), el IMES optó por realizar uno de éste tipo por cada zona del Estado, seleccionándolas de tal forma que posteriormente pudiera efectuarse un análisis que, con las debidas pruebas estadísticas, permitiesen hacer inferencia, a nivel del Estado, pretendiéndose que los resultados puedan ser utilizados, por especialistas o por la sociedad en general.

El presente documento muestra los principales indicadores de violencia detectados en las cuatro zonas geográficas del Estado, permitiendo así un análisis comparativo; estos indicadores, además, dan paso a la obtención de un indicador de violencia general del Estado.

Así entonces, el análisis que se presenta en este documento será no sólo de tipo comparativo sobre los indicadores construidos en cada trabajo, sino, además, incluirá el cruce de diversas variables, que permitan inferir sobre el fenómeno y buscar la generalización de las conclusiones.

Objetivo general del trabajo

Realizar un estudio de síntesis que resalte los principales hallazgos en cada uno de los trabajos mencionados antes, comparando resultados entre ellos y que, a su vez, permitan hacer generalizaciones.

Objetivos Particulares

- Realizar un análisis comparativo de los principales resultados obtenidos en las cuatro microrregiones estudiadas;
- Con base en la introducción de nuevos filtros y criterios a las bases de datos, obtener resultados cruzados en cada caso;
- Construir las pruebas estadísticas de hipótesis adecuadas para determinar el nivel de generalización que se puede dar a las conclusiones que se logren extraer, y;
- Obtención de conclusiones generalizadas a nivel de cada una de las cuatro zonas geográficas del Estado y a nivel del estado mismo.

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión no accidental que perjudique a las mujeres basada en su género, que le cause daños psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte .¹

La violencia en contra de las mujeres, debido a su condición de género, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes. Es por ello que la presente publicación (y los Diagnósticos mismos) contempla la violencia hacia la mujer de 15 años y más, durante los 12 meses previos a la investigación, habitantes de las zonas de estudio y que al momento de la encuesta tuvieran una pareja que cohabitara en la misma vivienda.

Además se exploraron los fenómenos de la violencia durante el noviazgo y durante el embarazo, aún cuando tan sólo a nivel descriptivo y refiriéndose a la época de la vida de las entrevistadas, en las que vivieron esas etapas.

Los cuatro tipos de violencia sobre los que se buscaron datos, son: emocional, económica, física y sexual.

¹LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

La primera se refiere a las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique: se trata de insultos, amenazas, intimidación, burla, humillaciones, omisiones, menosprecio, entre otros; la económica hace alusión al chantaje económico que el hombre ejerce sobre la mujer, mediante el control de flujos monetarios que ingresan al hogar o de la forma en que dichos ingresos se gastan; la física hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, lo que se traduce en un daño o intento de daño permanente o temporal, y; la sexual, que se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales sin su voluntad. Estos tipos de violencia fueron detectados en las zonas de estudio, sin embargo, se encontró que la violencia emocional y la económica son las que padecen más frecuentemente las mujeres.

La presente publicación tiene como base los Diagnósticos antes mencionados, es decir, el DICEEVIMH realizado en el año 2006, donde se detectaron casos de violencia contra las mujeres por parte de su pareja en el 62% de la población objeto de estudio, violencia que se presenta en sus diferentes modalidades, esto es, emocional, económica, sexual y física.

Los resultados obtenidos en el medio rural, en esa primera investigación, tenían necesariamente que cotejarse con las otras regiones o, cuando menos, con el extremo urbano del Estado, por lo que se llevó a cabo el DICEEVISS en el año 2007, donde se detectaron casos de violencia contra las mujeres por parte de su pareja en el 72% de la población objeto de estudio, que resultó superior a la Microrregión Huasteca Centro en 10 puntos porcentuales.

Recientemente se llevaron a cabo el DICEEVIMA en 2008 donde se encontró que el porcentaje de mujeres que sufren violencia, por parte de su pareja, fue del 69%. Y el DICEEVIMMO en 2008, correspondiente a la Microrregión donde se registró el porcentaje mayor de mujeres que sufren violencia por parte de su pareja, ascendiendo al 73%.

En la actualidad aún es difícil hablar de la magnitud del fenómeno de la violencia hacia la mujer, sus causas, consecuencias y de las formas en que se expresa, ya que todo lo que se pronuncie parece exageración, puesto que, cuesta creer la dimensión que alcanza. Cabría conjeturar que se está produciendo una mayor “visibilización” del fenómeno por el aumento de la sensibilidad social, la creciente intolerancia a la violencia familiar y a la inequidad entre los sexos.

Son responsables también de la visibilidad los medios masivos de comunicación, con el poder de la imagen, ciertas dosis de sensacionalismo y su reiteración en el mensaje de que la sociedad ya no tolera la violencia contra las mujeres y pide que se ponga fin a ella.

La opresión que causa el verse reducida, así como discriminada, es mayor cuando se trata de una mujer maltratada, entonces desaparece el escenario de protección al convertirse su hogar en el lugar donde recibe la mayor proporción de violencia.

En esos casos, a la mujer víctima de violencia sólo le queda huir y refugiarse en casa de algún familiar, que podrá acogerla en distintas ocasiones, pero en algún momento le señalará que “su lugar” está en su casa con su esposo e hijos(as), haciendo patente que el espacio “dentro” se limita al interior del propio hogar y no del hogar de terceros.

La violencia familiar, es un término que se ha usado desde los años setenta y desde la corriente de estudios feministas o de género, para hablar de los malos tratos del marido hacia la mujer y hacia los hijos e hijas.

Es un problema que se ha convertido en una preocupación a nivel social. Gobiernos e instituciones, tanto nacionales como internacionales, están conscientes de los problemas que ocasiona contra la salud física y emocional de la víctima, dificultando así su desarrollo personal y obstaculizando el desarrollo económico, familiar y comunitario.

De esa manera, es factible encontrar un círculo de violencia a lo largo de la vida de la mujer, que se inicia antes del nacimiento, se prolonga durante la niñez, con abusos de todo estilo, especialmente físicos (golpizas e infanticidio), sexuales (violación o acoso), para llegar a la adolescencia, la madurez y por último a la ancianidad, donde la ética del cuidado obliga a las mujeres a seguir cuidando a sus esposos, aunque estén en peores condiciones que ellos, aunque no los quieran y ya no les teman.

En el mejor de los casos, la esposa que ama al esposo anciano ha de cuidarle y sufrir su pérdida para, finalmente, morir ella en soledad, puesto que la esperanza de vida favorece este perfil.

Los seres humanos “nacen con un enorme parecido y una pequeña diferencia en cuanto a la biología y morfología debido a la composición genética. Esa pequeña diferencia ha determinado la base de la diferenciación que la sociedad ha determinado como el mecanismo clasificatorio de elementos que van a orientar la dirección de la vida”. Por lo cual la perspectiva de género trasciende de la conceptualización hombre y mujer, sólo como seres sexuados. La identidad de género se conforma desde antes del nacimiento, aunque se manifiesta de forma patente en la niñez y en las siguientes etapas de la vida, desde la infancia hasta la senectud.

El Estado de San Luis Potosí, representa el 3.1% del territorio nacional, con una superficie de 60,546.80 km². Para el año 2005 tenía una población total de 2'410,414 habitantes, representando el 51.6% mujeres y el 48.4% hombres; el Estado se encuentra dividido políticamente en 58 municipios que por sus características geográficas, físicas, económicas y sociales, se integran en cuatro regiones básicas: Zona Altiplano, que cuenta con el 13% de la población total del Estado; la Zona Centro concentra el 48%, en tanto que la Zona Media al 11% y Zona Huasteca con el 28%.

Estas a su vez se subdividen en microrregiones, donde la Zona Altiplano está formada por las Microrregiones Centro, Este y Oeste; la Zona Centro se divide en Centro y Sur; mientras que la Zona Media está conformada por la Este y la Oeste; y finalmente la Zona Huasteca que consta de Norte, Centro y Sur.

El primer diagnóstico (año 2006) fue realizado en la Microrregión Huasteca Centro, que concentra una población de 122,433 habitantes, de los cuales el 50.22% son hombres y el 49.78% son mujeres, la cual está conformada por los municipios de Huehuetlán, Aquismón, San Antonio, Tancanhuitz, Tanlajás, y Tampamolón; posteriormente, en el año 2007, se llevó a cabo el estudio de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, con una población total de 957,753 habitantes, donde el 52% son mujeres y el 48% hombres; recientemente, en el año 2008, el Diagnóstico de la Microrregión Media Oeste con una población total de 172,629 de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres, conformada por los municipios de San Nicolás Tolentino, Cerritos, Villa Juárez, Rioverde, Cd. Fernández, San Ciro de Acosta; y en el mismo año (2008), se realizó el estudio de la Microrregión Altiplano Este, con una población total de 155,029 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y el 51% mujeres, conformada por los municipios de Villa de Guadalupe, Guadalcázar, Matehuala, Cedral, Vanegas, Real de Catorce y Villa de la Paz.

I. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH-2006).

La violencia descubierta en la Microrregión Huasteca Centro, registrada en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta, en la tipología de violencia emocional, física, económica y sexual, ascendió a 62%.

Para el estudio se seleccionó una región de alta marginación, relativamente aislada en el rural profundo, predominantemente indígena, donde se aplicaron 410 cuestionarios a una muestra seleccionada aleatoriamente, distribuidos de la siguiente manera: 148 en el municipio de Aquismón, 53 en Huehuetlán, San Antonio 28, Tancanhuitz 67, Tanlajás 63 y en Tampamolón Corona 51. Se encuestó a mujeres de 15 años y más, que tuvieran una pareja que cohabitara en la misma vivienda al momento de aplicación del cuestionario. El análisis de la distribución porcentual, atendiendo a grupos de edad, arrojó que se entrevistaron a 2.93% mujeres menores de 20 años representando este grupo de edad el de menor porcentaje respecto del total de la muestra, el grupo de edad de 21 a 40 años, representó el 63.17%, finalmente el grupo de 41 años en adelante constituyó el 33.90% del total de mujeres entrevistadas (ver tabla I.1.).

De las mujeres entrevistadas, el 79.84% comenta que tenían de 15 a 20 años de edad cuando empezaron la relación con su esposo actual, mientras que el 17.31% comenta que tenía entre 21 a 40 años cuando empezó la relación, por último sólo el 0.52% contestó que tenía más de 41 años y el 2.33% no respondió.

El 73.64% comentó que cuando empezó a vivir con su pareja tenía entre 15 y 20 años de edad, el 24.55% manifestó que entre 21 a 40 años y sólo el 1.03% dijo que tenían más de 41 años cuando empezó a vivir con su esposo. En cuanto a quien tomó la decisión de unirse, el 3.10% afirmó que fue ella, mientras que el 24.29% comentó que fue su esposo, la mayoría manifestaron que fueron ambos los que tomaron ésta decisión y el 2.33% comentó que fueron otras personas.

De las mujeres entrevistadas el 47.80% manifestaron estar casadas por lo civil y la Iglesia, el 25.58% comentan que viven en unión libre, el 19.38% dice estar casada sólo por el civil y, por último, el 7.24% están casadas sólo por la Iglesia. El 96% de éstas mujeres manifestaron tener hijos, mientras que el 4% de ellas dijeron que no.

Tabla I.1. Distribución porcentual de las entrevistadas según grupos de edad.

Rango de Edades (años)	Porcentaje
Hasta 20	2.93%
De 21 a 40	63.17%
De 41 en adelante	33.90%
Total	100%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

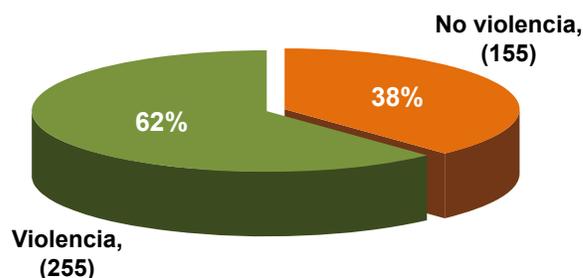
I.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí.

La violencia familiar ya no es un problema de la vida privada y por lo tanto intocable, ya se le considera un problema político y social. El maltrato o violencia doméstica, es un fenómeno social que atenta contra el bienestar integral de quienes la padecen, obstaculiza el desarrollo personal, destruye la economía familiar, disminuye las posibilidades de promoción social de los miembros de una familia con maltrato, desarticula familias, limita a las comunidades, los pueblos y las naciones.

Los roles aprendidos en la familia, la comunidad y la escuela, educan a hombres y mujeres a una convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Al formar una familia, las nuevas generaciones organizan su vida de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual, más equitativos en cuanto a las relaciones de género.

La presencia de violencia en la Microrregión Huasteca Centro se muestra en la siguiente gráfica, donde se observa que el 62% de los casos manifestaron sufrir algún tipo de violencia (entre los cuatro definidos), mientras que el 38% mencionó no haber sufrido ningún acto de violencia por parte de su pareja.

Gráfica I.1. Casos de violencia en la Microrregión Huasteca Centro.



Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.2. Tipos de violencia contra la mujer.

La presencia de la violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro, registrada en el período analizado, se reflejó en la totalidad de los municipios seleccionados, en las modalidades de violencia emocional, física, económica y sexual.

De las 410 familias que fueron examinadas, el 62% manifestó sufrirla, de estos casos la mayoría remiten sucesos de violencia emocional (91.37%), después violencia física con un 53.73%, seguido de la violencia económica con un 45.49% y por último, el nivel de violencia sexual detectada fue de 41.18% (ver Tabla I.2.).

Tabla. I.2. Tipos de violencia detectados.

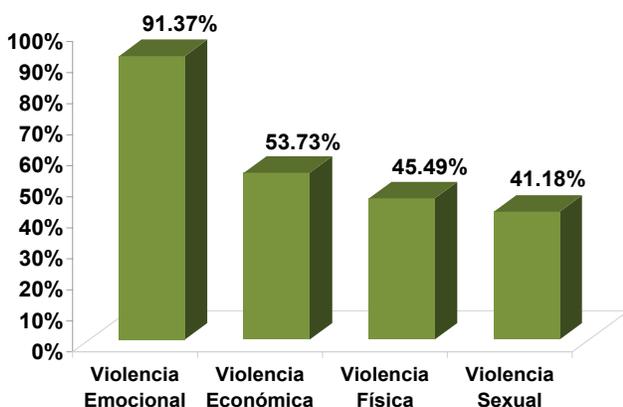
Tipos de Violencia	No. de casos (Absolutos)	% En Relación al Total de Violencia (255)
Violencia Emocional	233	91.37%
Violencia Económica	137	53.73%
Violencia Sexual	105	41.18%
Violencia Física	116	45.49%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

En el cuadro, la columna de porcentajes no suma 100, debido a que para cada tipo de violencia se tomó el número de casos y se comparó contra la base que corresponde. Por supuesto algunas entrevistadas respondieron que sufren dos o más tipos de violencia.

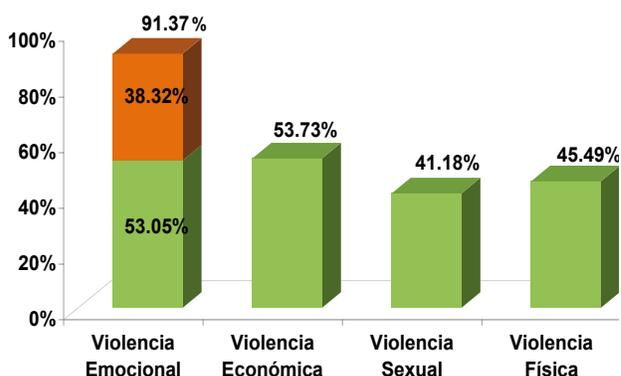
Como se observa, la violencia emocional es la que las mujeres sufren en mayor intensidad; en atención a esto, se construyó el indicador fuerte de maltrato emocional y el indicador débil, tomando como base a los reactivos de las expresiones de violencia emocional, de donde resultó que el indicador fuerte fue de 38.32 puntos porcentuales del total de la violencia emocional, mientras que el indicador débil fue de 53.05 puntos porcentuales. El indicador débil se refiere a expresiones de violencia emocional que se asocian con los roles de género.

Gráfica I.2. Tipos de violencia con respecto al total de violencia.



Fuente: DICEEVIMH-2006.

Gráfica I.3. Distribución porcentual de la violencia emocional, según expresiones “fuertes” y “débiles”.



■ Indicador fuerte de maltrato emocional
■ Indicador débil de maltrato emocional (roles de género)

Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.3. Violencia emocional.

La violencia emocional es una forma de maltrato sutil y más difícil de percibir o detectar, debido a que, en muchos casos, el daño que se sufre no se percibe a simple vista.

Incluye algunas conductas verbales que están en relación con los insultos, humillaciones, desvalorizaciones, amenazas, atentados contra los seres queridos de la mujer, destrucción de sus cosas o su patrimonio.

Se registra en alguna de sus modalidades en la totalidad de las familias y va desde el maltrato admitido sin alarma en su entorno ambiental, hasta la obstaculización de su autonomía.

En la Tabla I.3. se muestran las diferentes expresiones de violencia emocional que manifestaron vivir las mujeres encuestadas.

Tabla I.3. Expresiones de violencia emocional.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de la violencia emocional (233)
P16 - Su esposo le ha dejado de hablar.	57.94%
P17 - Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.	45.92%
P18 - Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de la esposa o del hogar.	39.48%
P19 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, correrla o quitarle a los hijos.	41.20%
P20 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.	54.51%
P21 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.	37.34%
P22 - Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.	62.66%
P23 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.	40.77%
P24 - Su esposo le ha hecho sentir miedo.	49.36%
P25 - Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.	24.46%
P26 - Le ha pedido que usted se aleje de los parientes y amigos (as).	36.05%
P27 - Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño.	49.79%
P28 - Su esposo la ha amenazado con algún arma.	18.88%
P29 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.	27.04%
P35 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.	32.62%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.4. Violencia física.

Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar. Ocasiona daños a la integridad física de la mujer, con el fin de someterla, intimidarla, abrumarla, bajar la autoestima y reducir a la víctima. Incluye golpes, bofetadas, empujones, patadas, heridas por armas blancas o de fuego y todas aquellas que van en detrimento de la vida.

Puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras o fracturas, entre otras. Este tipo de violencia no solamente llega a incapacitar a la persona, sino que también dejan huellas emocionales profundas, por la humillación, vergüenza, rencor y coraje que generan. En la Tabla I.4. se muestran las diferentes expresiones de violencia física detectadas en las mujeres entrevistadas.

I.5. Violencia sexual.

La violencia sexual es una forma de violencia física, e independientemente de las secuelas físicas que llega a dejar, el impacto emocional de realizar un acto íntimo que no se desea, llega a ser terriblemente frustrante para la mujer, aun si este se realiza con la pareja, pero la humillación es extrema y con un impacto sumamente negativo en la autoestima de la mujer, cuando su pareja la obliga a tener relaciones con otras personas o él las tiene con otros miembros de la familia, porque con mucha frecuencia todo ello queda en el ámbito de lo privado.

En la Tabla 1.5 se muestran las diferentes expresiones de violencia sexual detectadas en las mujeres entrevistadas.

Tabla I.4. Expresiones de violencia física.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de la violencia física (116)
P41 - Su esposo la ha empujado o jalado el pelo.	74.14%
P42 - Su esposo la ha amarrado.	16.38%
P43- Su esposo la ha pateado.	56.03%
P44 - Su esposo le ha aventado algún objeto.	62.93%
P45 - Su esposo la ha golpeado con las manos o con algún objeto.	74.14%
P46 - Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar.	31.90%
P47 - Su esposo la ha agredido con cuchillo o una navaja.	32.76%
P48 - Su esposo le ha disparado con un arma.	11.21%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

Tabla I.5. Expresiones de violencia sexual.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de la violencia sexual (105)
P36 - Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales.	73.33%
P37 - Su esposo ha obligado a sus hijos/as u otro pariente a tener relaciones sexuales.	25.71%
P38 - Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que no desea realizar.	53.33%
P39 - Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.	59.05%
P40 - Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales cuando no le apetece.	72.38%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.6. Violencia económica.

Es aquella relacionada con los bienes de la esposa y el abuso que hace de los mismos el esposo. Incluye también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia económica detectadas en las mujeres entrevistadas.

Tabla I.6. Expresiones de violencia económica.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de la violencia económica (137)
P30 - Su esposo le ha reclamado cómo gasta el dinero.	50.36%
P31 - Su esposo aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa.	65.69%
P32 - Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.	62.04%
P33 - Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.	75.18%
P34 - Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes pertenencias, terrenos, animales, etc.	30.66%

Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.7 Cruce de variables.

Al igual que en el caso anterior, aparte de obtener resultados agregados, derivados directamente del conteo de las respuestas, la base de datos construida permitió cruzar variables y conseguir tendencias que de otra forma se mantendrían ocultas y los efectos de la interacción de diversas variables no se podrían analizar.

I.8. Violencia por rango de edad.

Es importante verificar que actualmente el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, por parte de su pareja, adquiere una connotación generacional. Segmentando la muestra por grupos de edad, resulta que las siguientes tres generaciones se ven afectadas de diferentes formas por la violencia que ejercen sus parejas. Como se observa, las mujeres de 15 a 20 años de edad son las que sufren menos episodios de violencia, mientras que las mujeres que cuentan con 21 a 40 años de edad y de 41 y más son las que están viviendo en mayor medida actos violentos (ver Gráfica I.4.).

Gráfica I.4. Violencia por rango de edad de la entrevistada.



Nota: Cada grupo de edad constituye un universo en sí.

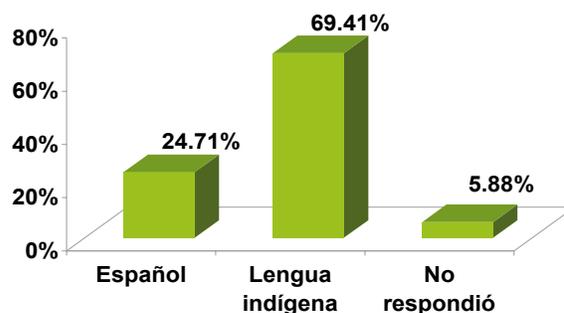
Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.9. Casos detectados de violencia por tipo de lengua.

Es conocido que la violencia doméstica aumenta con la violencia ambiental, provocada por la precariedad, la marginalidad, el hacinamiento y otras tensiones, disminuyendo con el aumento de la formación, la seguridad en el trabajo, la integración social y otras herramientas que dan salidas no violentas, a la agresividad producida por el entorno.

De las mujeres que manifestaron sufrir algún tipo de violencia, resultó que el 69.41% de ellas, son hablantes de lengua indígena, en contraste con las mujeres que hablan español que fue el 24.71% (ver Gráfica I.5).

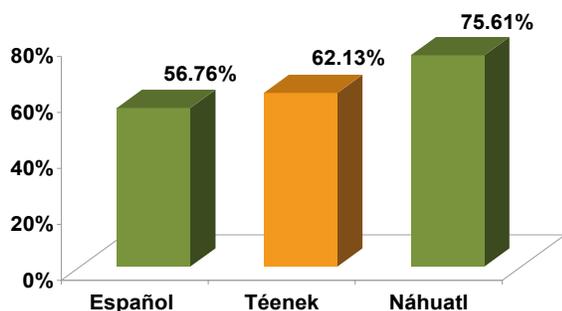
Gráfica I.5. Distribución porcentual de violencia por tipo de lengua.



Nota: El porcentaje es con respecto a los 255 casos de violencia.

Fuente: DICEEVIMH-2006.

Gráfica I.6. Porcentaje de violencia en relación a la lengua.

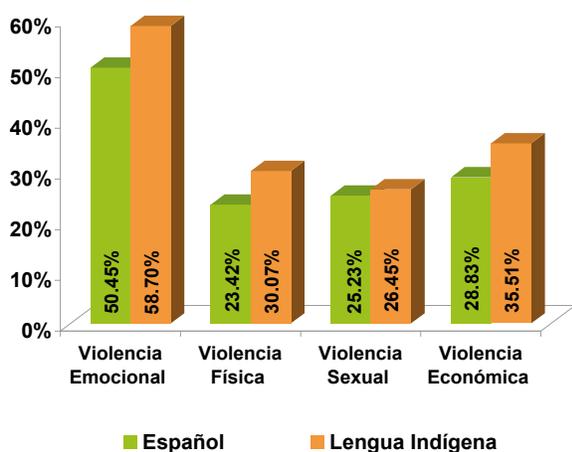


Nota: Cada lengua constituye un universo de violencia en sí.
Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.10. Tipos de violencia por lengua.

El análisis comparativo de la violencia por tipo de lengua, indica que es entre los hablantes de Náhuatl donde se presenta el mayor grado de violencia, seguido del grupo hablante de Téenek y finalmente aparece el grupo hablante de español, sin embargo, como se ve, las estructuras por tipo de violencia son similares.

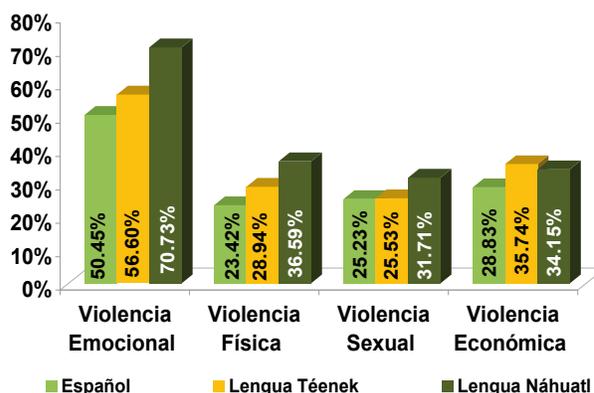
Gráfica I.7. Comparativo de los tipos de violencia por lengua.



Fuente: DICEEVIMH-2006.

No hay una relación significativa, atendiendo al grupo de violencia, entre los grupos por lengua hablante, si acaso podría mencionarse que las estructuras, para cada tipo de violencia, son similares, independientemente de los porcentajes entre sí.

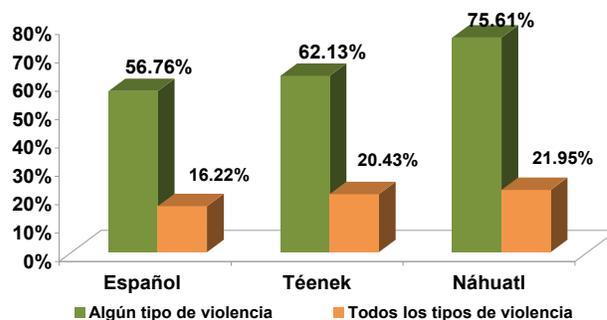
Gráfica I.8. Comparativo de los tipos de violencia por grupo de hablantes.



Fuente: DICEEVIMH-2006.

En la siguiente gráfica se muestra la presencia de uno y de los cuatro tipos de violencia, los que se expresan atendiendo a la lengua que habla la entrevistada, incluyendo el español.

Gráfica I.9. Distribución porcentual de las mujeres que sufren uno o los cuatro tipos de violencia.

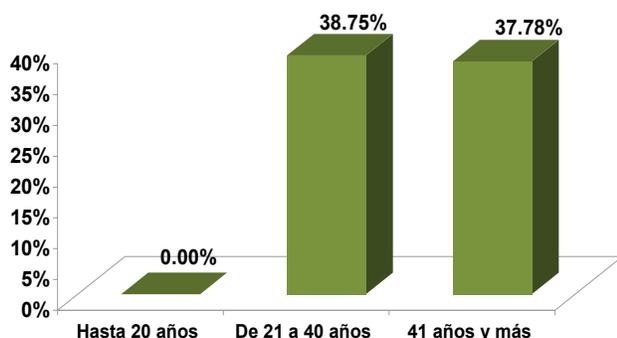


Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.11. Alcohol y drogas.

Del total de mujeres que sufren violencia el 38.75% que corresponden al rango de edad de 21 a 40 años, comentan que cuando se han presentado conflictos, su pareja había consumido alcohol o algún tipo de droga, seguido por el rango de 41 años y más con un porcentaje del 37.78% y, finalmente, el rango de edad de 20 años o menos, quienes comentan que cuando se han suscitado episodios de violencia su pareja no había consumido algún tipo de droga o alcohol.

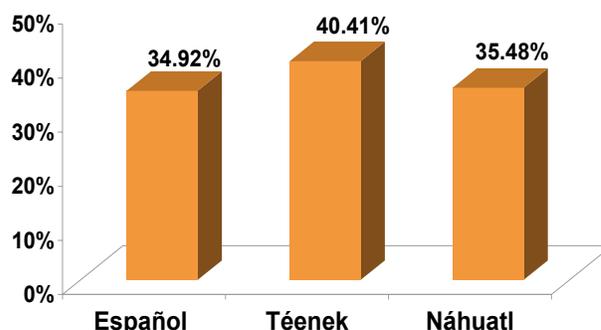
Gráfica I.10. Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.



Nota: Cada grupo de edad constituye un universo en sí.
Fuente: DICEEVIMH-2006.

La atribución de la influencia del alcohol a la violencia es mayor en el grupo de hablantes de lengua Téenek, seguido del grupo de hablantes de Náhuatl y finalmente del grupo de hablantes de Español.

Gráfica I.11. Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas por tipo de lengua.



Nota: Cada grupo de edad constituye un universo en sí.
Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.12. Denuncias.

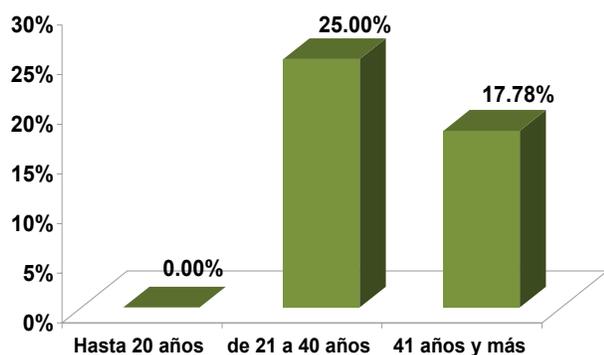
Una parte importante de las mujeres que han vivido situaciones de violencia, independientemente de haber sufrido o no daños físicos que no se pueden ocultar, deciden no emprender acciones legales en contra del agresor. Las razones por las que una mujer no presenta una denuncia son diversas: desconocimiento, desconfianza de la administración, falta de orientación, ya que en ocasiones no hay seguimiento de los casos, o porque los denunciados no son condenados, etc.; aunque también esta ausencia de denuncias se debe al miedo ante la reacción de su agresor, a presiones sociales o familiares o porque consideran que son hechos que no ameritan un castigo para el agresor, pues persiste la idea de que el marido tiene derecho a reprenderla.

Los índices generales de violencia son altos en cada uno de los grupos de edad, pues aparecen por encima de los 50 puntos porcentuales en cada uno, la denuncia se mantiene alrededor de los 20 puntos porcentuales por tipo de lengua.

De lo anterior, se desprende que existe una relación inversa entre el grado de violencia por tipo de lengua y el número de denuncias que se presenta; así se tiene que el grupo de hablantes de Español es quien denuncia con mayor frecuencia, seguido del grupo de hablantes de Téenek y finalmente del grupo de hablantes de Náhuatl, sin embargo, no existen diferencias significativas en relación a la denuncia entre los citados grupos.

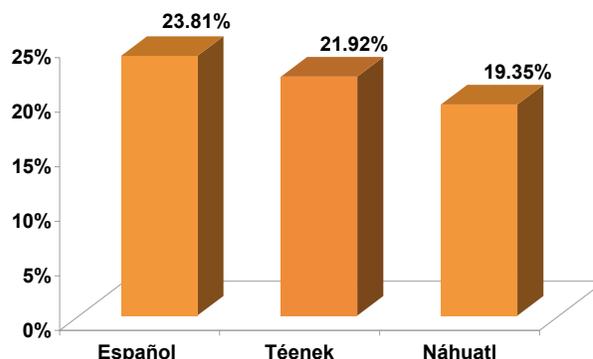
Aunque esta correlación entre la existencia de violencia y el nivel de denuncia pudiera estar vinculado con las condiciones sociodemográficas.

Gráfica I.12. Denuncias presentadas por rango de edad de las entrevistadas.



Nota: Cada grupo de edad constituye un universo en sí.
Fuente: DICEEVIMH-2006.

Gráfica I.13. Denuncias presentadas por tipo de lengua de las entrevistadas.



Nota: Cada grupo de edad constituye un universo en sí.
Fuente: DICEEVIMH-2006.

I.13. División del trabajo doméstico.

En la Microrregión Huasteca Centro, el trabajo en relación a las mujeres, se circunscribe fundamentalmente al ámbito doméstico y éste está en relación a su cuerpo, en tanto se encuentra vinculado a la vida y la procreación, como al de la reproducción para lograr la satisfacción de las necesidades de todos los miembros de la familia.

Aunque el trabajo es algo concomitante entre las mujeres, habitualmente se dice que la mujer no trabaja, dado que sus tareas se realizan al interior de la casa. En definitiva, es un trabajo que se encuentra invisibilizado socialmente.

La mujer será la encargada del mantenimiento alimentario, de los valores, creencias y las formas de relacionarse socialmente. Dada la inequidad en la división del trabajo, las mujeres interiorizan dicha desigualdad a partir de los valores aprendidos de abnegación, sacrificio, renuncia, algo que también inculcará a sus hijos(as).

Los hombres, cuando desempeñan el cargo de jefe de familia (esposo, padre, hijo o hermano), son los encargados de realizar el trabajo fuera del hogar, a manera de obtener el dinero para el mantenimiento de la familia.

Por este hecho, son ellos los que toman decisiones y en la casa, el hombre, realiza básicamente dos tipos de tareas: trámites públicos (pago de luz, teléfono, predial, etcétera) y las reparaciones necesarias del hogar (ver Tabla I.7.).

Tabla I.7. Distribución porcentual de la división del trabajo en el hogar.

División del trabajo en el hogar								
(relación con respecto al total de la muestra 410)								
		Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No aplica	No contestó
Tareas domésticas	90.00%	1.71%	0.24%	2.20%	4.63%	1.22%	0.00%	0.00%
Cuidado de los niños	78.05%	4.63%	0.73%	1.46%	11.95%	1.22%	1.95%	0.00%
Acarrear leña/ agua	28.29%	32.68%	2.20%	0.00%	20.00%	5.37%	8.29%	3.17%
Limpieza de los corrales	29.27%	33.90%	2.93%	0.49%	17.32%	5.12%	6.59%	4.39%
Atienden el huerto	49.27%	7.32%	0.24%	0.98%	9.27%	5.37%	18.29%	9.27%
Cuidado de los enfermos	21.22%	4.15%	0.24%	0.24%	12.44%	10.24%	0.00%	51.46%
Realiza trámites	35.12%	54.39%	1.46%	0.24%	0.00%	2.93%	0.00%	5.85%
Realiza reparaciones	14.15%	67.07%	3.90%	0.49%	1.95%	7.07%	0.00%	5.37%

Fuente: DICEEIMH-2006.

II. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (DICEEVISS-2007).

La violencia familiar detectada en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en las modalidades de violencia emocional, física, económica y sexual, asciende a 71.76%, es decir casi el 72%.

En esta zona, se aplicaron un total de 609 cuestionarios, como ya se mencionó, a mujeres de 15 años y más, que tuvieran una pareja que cohabitara en el momento en la misma vivienda. El análisis de la distribución porcentual de las mujeres entrevistadas, atendiendo a grupos quinquenales de edad, arrojó que se entrevistaron en un 4.3% a mujeres de 20 años o menos, siendo éste el menor porcentaje; 48.8% agrupando los rangos de edad de entre 21 a 40 años, y el 37.9% de mujeres de entre 41 a 60 años, por último las mujeres entrevistadas de 61 o más años fue de 9% (ver Tabla II.1.).

Tabla II.1. Distribución porcentual de las mujeres entrevistadas según rangos quinquenales de edad.

Rango de Edad	Porcentaje
20 o menos	4.3%
21-25	9.2%
26-30	13.5%
31-35	12.5%
36-40	13.6%
41-45	15.4%
46-50	10.0%
51-55	6.9%
56-60	5.6%
61 o más	9.0%
Total	100.0%

Fuente: DICEEVISS-2007.

El estado civil de las encuestadas corresponde, el 84.56% a mujeres casadas y el restante, es decir el 15.44% pertenece a mujeres que viven en unión libre. Al preguntarles *¿Quién tomó la decisión de unirse?* el 75% comenta que fueron ambos, el 18% dice que fue su pareja, el 4% mencionó que fue ella quien tomó la decisión y el 3% no dio respuesta.

El 93% de las mujeres dijeron tener hijos(as) y, en promedio, tienen 3.23. La edad promedio a la que tuvieron su primer hijo es de 20.63 años. El 7% de las entrevistadas comentó no tener hijos(as).

Respecto de la escolaridad, el mayor porcentaje corresponde a Secundaria terminada, con un 24.3%; Bachillerato o Carrera Técnica con el 23.65% y Primaria terminada 22.17%; es importante mencionar que el 18.39% cuenta con carrera profesional terminada, mientras que el 3.12% mencionó no tener estudios (ver Tabla II.2.).

Tabla II.2. Nivel de escolaridad de las encuestadas.

Escolaridad de la encuestada	Porcentaje
Sin estudios	3.12%
Primaria (incompleta)	3.61%
Primaria	22.17%
Secundaria (incompleta)	0.49%
Secundaria	24.30%
Bachillerato o Carrera Técnica (incompleto)	0.33%
Bachillerato o Carrera Técnica	23.65%
Profesional (incompleta)	2.13%
Profesional	18.39%
Posgrado	1.81%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVISS-2007.

En cuanto a la ocupación de las mujeres, el 55% manifestó dedicarse a las labores del hogar y el 41% comentó que se dedica además de las labores del hogar a realizar otra actividad, por último el 5% de las mujeres no dio ninguna respuesta.

II.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

La violencia familiar se caracteriza por aquellas acciones, a través de las cuales, alguien con más poder abusa de otras personas con menos poder. El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar al seno de la familia, en las relaciones entre los miembros de la misma.

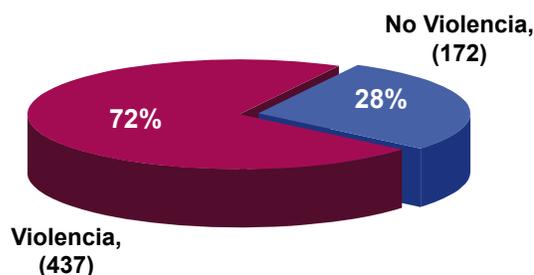
En el maltrato no se encuentra siempre el mismo grado de violencia, ni se vive en el mismo ambiente cotidiano, según los incidentes de maltrato sean más o menos frecuentes. Un evento de cierta intensidad que no se repite nunca o no se repite en años, puede denotar más un problema concreto y cierta incapacidad para afrontarlo, mientras que la sucesión cotidiana de relaciones violentas aunque sin episodios que hagan peligrar la vida de los familiares, puede componer un panorama enormemente destructivo de la salud psicofísica de los miembros de la familia y la ruina de sus emprendimientos y de su economía e incluso puede ser responsable de la morbilidad y mortalidad evitables.

Generalmente, las familias en las que aparece la violencia familiar, tienen una organización jerárquica fija e inamovible, además sus miembros interactúan rígidamente, no pueden aportar su propia identidad, deben actuar y ser como el sistema familiar les impone.

Las personas sometidas a situaciones críticas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduce a un incremento en los problemas de salud. Muchas padecen depresión y enfermedades psicosomáticas, algunas de estas personas también muestran una disminución marcada en su rendimiento laboral.

La violencia encontrada en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez se muestra en la siguiente gráfica, donde resultó que 72 de cada 100 mujeres están viviendo violencia familiar.

Gráfica II.1. Casos de violencia en SLP-SGS.



Fuente: DICEEVISS-2007.

II.2. Tipos de violencia contra la mujer.

Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos, también son formas de violencia. No cabe duda de que a veces el daño psicológico es mucho más pernicioso que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Las víctimas de este tipo de violencias por lo general continúan sufriendo calladamente y por eso no reciben la ayuda que necesitan. Una persona golpeada en su cuerpo puede mostrar las heridas y recibir ayuda. Sin embargo, la que es golpeada psicológicamente, no tiene heridas físicas que mostrar al mundo para poder pedir ayuda.

Como este tipo de abusos o violencia doméstica ocurre mayormente en la privacidad del hogar, generalmente pasa desapercibida, a veces durante muchos años. Por añadidura, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física, según el ciclo de la violencia.

La violencia detectada, atendiendo al tipo de la misma, en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, muestra que la violencia emocional, respecto al total de las mujeres que afirman haber sufrido algún incidente de violencia, es la que cuenta con el mayor porcentaje, ya que el 96.11% de las mujeres afirman haber sufrido este tipo de violencia, mientras que las mujeres que han sufrido violencia económica es el 45.54%, seguido de la violencia sexual con un menor porcentaje

(23.80%), aunque no menos importante; por último, las mujeres que comentan haber padecido violencia física, cuyo porcentaje asciende al 23.80% de ellas (ver Tabla II.3.).

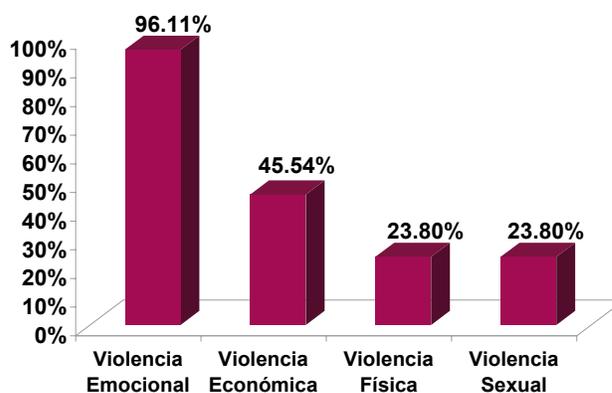
Tabla II.3. Tipos de violencia detectados.

Tipos de Violencia	No. de casos (Absolutos)	% En Relación al Total de Violencia (437)
Violencia Emocional	420	96.11%
Violencia Económica	199	45.54%
Violencia Sexual	104	23.80%
Violencia Física	104	23.80%

Fuente: DICEEVISS-2007.

En el cuadro, las columnas de porcentajes no suman 100, debido a que para cada tipo de violencia se tomó el número de casos y se comparó contra la base que corresponde (437 cuestionarios que manifestaron violencia). Algunas entrevistadas respondieron que sufren dos o más tipos de violencia, inclusive los cuatro tipos.

Gráfica II.2. Tipos de violencia detectados.



Fuente: DICEEVISS-2007.

La violencia emocional es la que las mujeres sufren en mayor intensidad; buscando determinar qué parte de ese indicador es atribuible a los roles de género presentes en las formas culturales, se construyó el indicador fuerte de maltrato emocional y el indicador débil, en base a los reactivos de las expresiones de violencia emocional, resultando de esto que el indicador fuerte fue de 19.40 puntos porcentuales del total de la violencia emocional, mientras que el indicador débil fue de 76.70 puntos porcentuales. Esto significa que casi el 80% de las expresiones de violencia emocional, sólo podrán evitarse impactando la cultura misma, desapareciendo los roles de género.

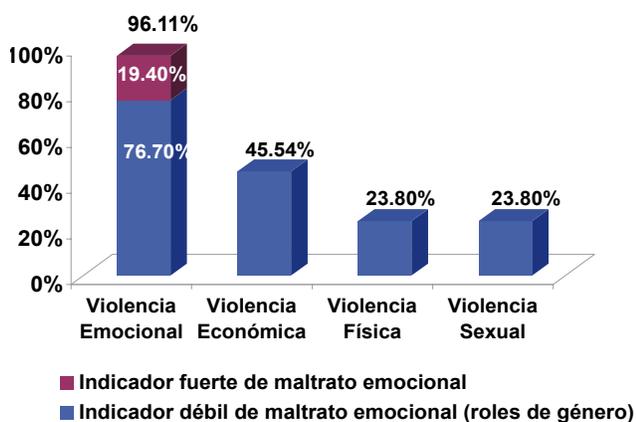
II.3. Violencia emocional.

Este tipo de violencia se manifiesta como aquellas acciones u omisiones dirigidas a desvalorar a la mujer, intimidarla o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones. Consiste en una serie de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias o cualquier otra que provoque alguna alteración en la autoestima y estabilidad psicoemocional de las mujeres.

Este tipo de violencia puede ser muy peligrosa debido a que, en muchos de los casos, el daño que sufren no se percibe a simple vista.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia emocional que manifestaron vivir las mujeres encuestadas.

Gráfica II.3. Distribución porcentual de la violencia emocional, según expresiones “fuertes” y “débiles”.



Nota: No se calculó el indicador fuerte de la violencia económica, sexual y física.
 Fuente: DICEVISS-2007.

Tabla II.4. Expresiones de violencia emocional.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia emocional (420)
P19 - Su esposo le ha dejado de hablar.	56.67%
P20 - Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.	31.43%
P21 - Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar.	15.71%
P22 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.	24.52%
P23 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.	32.14%
P24 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.	18.81%
P25 - Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.	55.95%
P26 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.	21.19%
P27 - Le ha hecho sentir miedo.	26.43%
P28 - Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.	14.76%
P29 - Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos (as).	22.38%
P30 - Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño.	35.24%
P31 - Su esposo la ha amenazado con algún arma.	3.10%
P32 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.	5.95%
P38 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.	30.24%
P41 - Su esposo le ha hecho evidente su relación con otras mujeres.	15.00%

Fuente: DICEEVISS-2007.

II.4. Violencia física.

La violencia física es la más fácil de percibir, ya que es una transgresión del mandato de género de la protección del hombre hacia la mujer y también atenta a la valentía masculina, ya que pegar a una mujer se suele ver como cobardía. Cuando la violencia física se ve menos se trata de: empujones, jalones de pelo, torceduras de brazo, patadas, bofetadas o cualquier forma de

golpes no graves, que van acompañados de vejaciones varias y que tienen el objeto de intimidar, someter, abrumar, y en todo caso disminuir la autoestima y reducir a la víctima.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia física detectadas en las mujeres entrevistadas.

Tabla II.5. **Expresiones de violencia física.**

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia física (104)
P45 - Su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo.	75.00%
P46 - Su esposo la ha amarrado.	3.85%
P47 - Su esposo la ha pateado.	23.08%
P48 - Su esposo le ha aventado algún objeto.	45.19%
P49 - Su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto.	44.23%
P50 - Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar.	8.65%
P51 - Su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja.	7.69%
P52 - Su esposo le ha disparado con un arma.	1.92%

Fuente: DICEEVISS-2007.

II.5. Violencia sexual.

La violencia sexual es una forma de violencia física e independientemente de las secuelas físicas que pueda dejar (que llegan a ser muy graves), el impacto emocional (psicológico) de realizar un acto íntimo que no se desea, llega a ser terriblemente frustrante para la mujer, aún si este se realiza con la pareja, pero la humillación es extrema y con un impacto sumamente negativo en la autoestima de la mujer, cuando su pareja la obliga a tener relaciones con otras personas

o él las tiene con otros miembros de la familia, porque con mucha frecuencia todo ello queda en el ámbito de lo privado, es decir, hacia dentro de la familia, so pena de ser mayormente castigada con el “desprestigio público”.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia sexual que viven las mujeres.

Tabla II.6. **Expresiones de violencia sexual.**

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia sexual (104)
P39 - Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales.	57.69%
P40 - Su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con él.	7.69%
P42 - Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar.	32.69%
P43 - Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.	28.85%
P44 - Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece.	70.19%

Fuente: DICEEVISS-2007.

II.6. Violencia económica.

Con los actos o expresiones de violencia económica, se consigue ejercer un poder sobre la víctima, haciéndole sentir que su vida y el bienestar de sus hijos o de las personas dependientes, está en manos exclusivamente de la voluntad del esposo y que la víctima nunca será capaz de cubrir sus necesidades de forma autónoma. Es una parte importante en el conjunto de estrategias que tienen como último fin el aislamiento de la mujer.

La violencia económica es aquella relacionada con los bienes de la mujer y/o del hombre (pareja) y el abuso que se hace de los mismos por parte de él. Incluye también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa y, muy comúnmente, de la prohibición expresada o implícita de tener su propio empleo e ingresos o, en su defecto, de acudir a cobrar el salario de ella.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia económica que manifestaron las mujeres encuestadas.

Tabla II.7. **Expresiones de violencia económica.**

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia económica (199)
P33 - Su esposo le ha reclamado cómo gasta el dinero.	61.81%
P34 - Su esposo, aunque tenga, no aporta lo suficiente para cubrir los gastos de la casa.	54.77%
P35 - Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar para el gasto o no le da.	38.19%
P36 - Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.	49.25%
P37 - Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes.	12.56%

Fuente: DICEEVISS-2007.

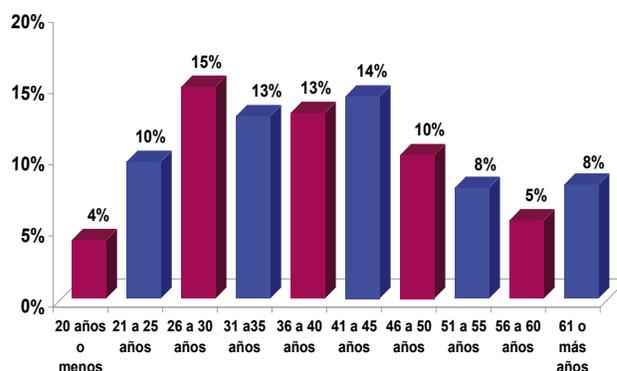
II.7. Cruce de variables.

Además de obtener resultados agregados, derivados directamente del conteo de las respuestas, la base de datos construida permitió cruzar variables y conseguir tendencias que de otra forma se mantendrían ocultas y los efectos de la interacción de diversas variables no se podrían analizar. En éste apartado se seleccionaron algunas de variables que sirvieron como criterio para el análisis, lo que ha permitido alcanzar ellas, con los resultados que a continuación se muestran.

II.8. Violencia por rango de edad.

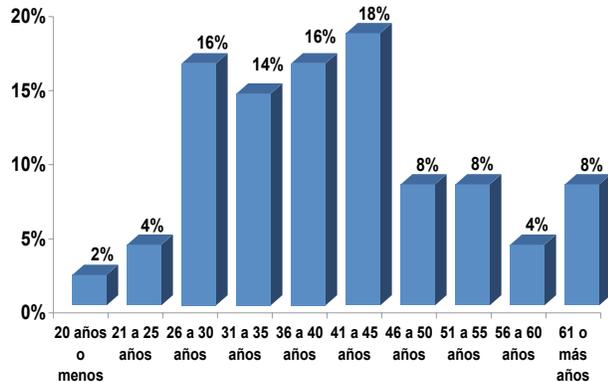
En la gráfica siguiente se muestra el nivel de violencia por rango de edad de las entrevistadas, donde se observa que el rango de edad de 15 a 25 años es el que menos sufre agresiones, le sigue el de 46 y más años, pero el grupo que ostenta, con mucho, los mayores indicadores de violencia es de 26 a 45 años.

Gráfica II.4. **Mujeres que sufren uno o más tipos de violencia por rango de edad de la entrevistada.**



Fuente: DICEEVISS-2007.

Gráfica II.5. Distribución de las mujeres que sufren los cuatro tipos de violencia, según grupos de edad.



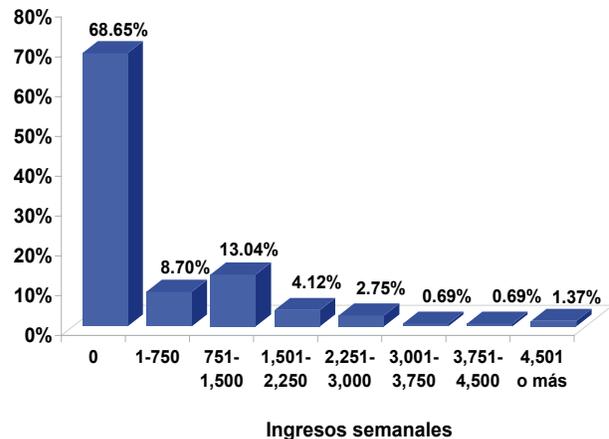
Fuente: DICEEVISS-2007.

II.9. Violencia por nivel de ingresos.

Con los datos arrojados por la encuesta se permitió identificar si las mujeres generaban algún ingreso, por lo que se pudo obtener el nivel de violencia, atendiendo a los ingresos de la entrevistada.

En la gráfica siguiente se muestra la violencia por ingreso de la entrevistada, donde se observa que las mujeres que no generan algún ingreso son las mujeres que sufren, en mayor medida, episodios de violencia, en contraste con el resto de las mujeres, para quienes a medida que aumenta su nivel de ingresos, disminuye la violencia, esto puede ser debido a que las mujeres se vuelven menos dependientes de su pareja, al obtener sus propios ingresos (ver Gráfica II.6.).

Gráfica II.6. Distribución porcentual de la violencia por nivel de ingreso de la entrevistada



Fuente: DICEEVISS-2007.

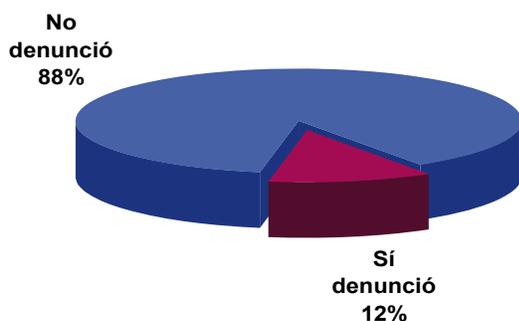
II.10. Denuncias.

Los hechos violentos ocurridos en pareja, raramente son denunciados; considerar la violencia de pareja como un problema que concierne a la vida privada, es un factor que inhibe las acciones legales que podrían emprenderse.

Las mujeres que denuncian ante alguna autoridad eventos violentos por parte de su pareja son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual; el maltrato emocional, por no dejar huellas físicas y visibles, y el económico, por la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes, son poco probables de ser denunciados ante las autoridades.

Del total de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, sólo el 12% dijeron haber denunciado y el 88% dijo que no. En muchos casos las mujeres deciden retirar la denuncia o no siguen con los trámites, por razones como miedo, por los hijos o porque esta situación no se volvió a repetir, estas cifras denotan la enorme problemática social de la vulnerabilidad femenina (ver Gráfica II.7.).

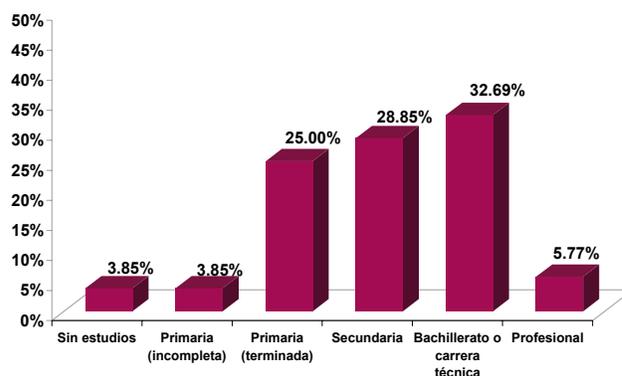
Gráfica II.7. Distribución porcentual de las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, según haya o no denunciado la agresión.



Fuente: DICEEVISS-2007.

En lo que se refiere al nivel de escolaridad, resultó que el mayor número de mujeres que denunciaron son las que cuentan con Primaria terminada, Secundaria y Bachillerato o Carrera Técnica, es importante mencionar que las mujeres que cuentan con una Carrera Profesional son las mujeres que menos han denunciado, así como las que cuentan con Primaria incompleta y las que no cuentan con estudios (Gráfica II.8.).

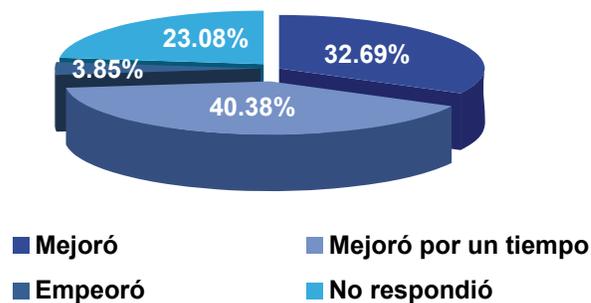
Gráfica II.8. Denuncias presentadas por nivel de escolaridad de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVISS-2007.

Se le preguntó a las mujeres *¿considera que por haber denunciado, el trato hacia usted...?* El 40% dice que sólo mejoró por un tiempo, el 33% comenta que mejoró, es importante mencionar que casi el 4% dice que la situación empeoró y el 23% no dio ninguna respuesta.

Gráfica II.9. Situación de las entrevistadas después de haber denunciado.



Fuente: DICEEVISS-2007.

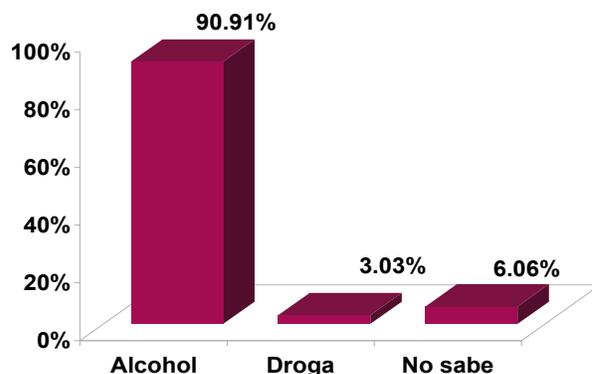
II.11. Alcohol y drogas.

El consumo de alcohol y drogas, como detonantes para la violencia hacia las mujeres, semeja una cortina de humo que encubre la raíz de este maltrato: el poder y el afán del poder masculino sobre las mujeres. Ambas sustancias son utilizadas por los agresores como justificantes perfectos para ejercer la violencia, evadiendo con ello su responsabilidad. Por lo que los agresores alcoholizados tienen total percepción de que están abusando del alcohol para justificar su violencia, como lo demuestra el hecho que éste no golpea en público, sino que espera llegar a casa para agredir a su pareja.

Detrás de cada agresor hay un conflicto de inseguridad que se expresa a través de la violencia, como la única forma de ejercer su poder. La vergüenza que provoca el abuso del alcohol, drogas y el maltrato se alían para ejercer la violencia masculina con impunidad, pues las mujeres difícilmente denunciarán este hecho. Además, el entorno social aprueba el abuso de alcohol en los hombres y mira con normalidad este tipo de conductas, por lo que las mujeres no tienen un parámetro de hasta cuándo y cuánto aguantar.

El 52% de las mujeres que están sufriendo violencia, comentan que cuando se han presentado estos conflictos, su pareja ha consumido alcohol o algún tipo de droga.

Gráfica II.10. **Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.**



Fuente: DICEEVISS-2007.

II.12. Violencia en el noviazgo.

La violencia en el noviazgo es un fenómeno cuyo reconocimiento e investigación es muy reciente y los expertos la han reconocido más por sus consecuencias, que por sus síntomas, que con frecuencia son sutiles, tales como:

- Celos que la joven no reconoce como tales y que se manifiestan como continuas llamadas para saber con quién se encuentra, dónde y qué hace;
- Él influye sobre su forma de vestir;
- Ejerce sobre ella chantaje emocional, entre otras;

Estas expresiones de violencia no son reconocidas o, en el mejor de los casos, son aceptadas por ellas como manifestaciones de amor por parte de él, sin embargo esas "sutilezas", que en ocasiones no lo son tanto, tienden a tornarse más agresivas:

- Pequeños y sutiles empujones y pellizcos;
- Malas palabras, proferidas contra ella o contra amigos y amigas de ella;
- Golpes que comienzan con bofetadas;
- Presiones por parte de él para que ella acceda a tener relaciones sexuales o, inclusive, tenerlas aún sin el consentimiento de ella.

En la tabla siguiente se muestran los resultados arrojados de la investigación.

Tabla II.8. **Violencia durante la etapa del noviazgo.**

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentaje de violencia en el noviazgo, con respecto a:
Muestra total	609	9.69%
Muestra con violencia	437	13.5%
Casos de violencia durante el noviazgo	59	100%
Cuestionarios que manifestaron algún tipo de violencia y violencia durante la etapa del noviazgo	59	100%

Fuente: DICEEVISS-2007.

Como puede observarse, en todos los casos registrados de violencia durante la etapa del noviazgo ésta continuó durante la etapa de la unión y la convivencia cotidiana, lo cual permite adelantar la conclusión de que cuando se presenta violencia durante el noviazgo, con alto porcentaje de probabilidad, la mujer la seguirá sufriendo en la etapa del matrimonio.

Por otro lado, la tipificación de la violencia, conforme lo manifestaron las entrevistadas, indica que el 71.2% vivió expresiones de violencia emocional y el 15.3% violencia física, en tanto que el restante 13.5% no tipificó la violencia que enfrentó.

Llama la atención que ninguna de las entrevistadas mencionó expresiones de violencia sexual, ni económica, lo que posiblemente se debe a que, en la sociedad potosina, son mal vistas las relaciones sexuales y la dependencia económica, antes del matrimonio.

II.13. Violencia durante el embarazo.

La violencia durante el embarazo se define como “violencia o amenazas de violencia física, sexual o psicológica/emocional ocasionadas a la mujer embarazada”.

Se asume que una de las causas más comunes de esta forma de violencia, es el aumento del estrés del hombre (padre), por las presiones del parto inevitable, así como presiones de carácter económico, lo que origina frustraciones en él, las cuales descarga en la madre y en el hijo(a) aún no nacido(a).

La violencia en esta etapa de la vida de la mujer, tiene consecuencias que van desde lo emocional, hasta lo físico, que se manifiestan en ella como depresión, angustia, intentos de suicidio, entre otros. En la mayor parte de la violencia doméstica, los golpes van dirigidos a la cabeza de la víctima, pero durante el embarazo éstos van dirigidos a los senos, al abdomen o a los genitales, lo cual provoca fracturas fetales, ruptura del útero, fracturas de pelvis, hemorragias vaginales y muerte del feto y/o de la mujer.

La violencia durante el embarazo, no es independiente de otras formas de violencia doméstica, con frecuencia es una extensión de aquella y sus efectos no se limitan al momento mismo de los actos violentos, sino que afectan el desarrollo futuro del hijo(a), además de que, probablemente, el niño(a) también sufrirá violencia en el futuro.

Para la zona conurbada de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, la encuesta arrojó los datos que contiene la siguiente tabla.

Tabla II.9. Niveles de violencia durante el embarazo.

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentajes de violencia en el embarazo, con respecto a:
Muestra total	609	15.4%
Muestra con violencia	437	21.5%
Casos de violencia durante el embarazo	94	100%
Cuestionarios que manifestaron violencia únicamente durante el embarazo	5	5.3%
Cuestionarios que manifestaron violencia a lo largo de la unión y violencia durante el embarazo	89	94.7%
Manifestaron violencia durante el noviazgo, durante el embarazo y a lo largo de la unión	27	28.7%

Fuente: DICEEVISS-2007.

Como puede notarse en la tabla anterior, de 94 casos que manifestaron alguna expresión de violencia durante el embarazo, 5 (5.3%) de ellos la refieren solamente en ese lapso; en 89 casos se ha presentado durante el embarazo y a lo largo de la relación, una vez unida la pareja, que representa el 20.3% del total de la muestra

con algún tipo de violencia; 27 casos remiten a actos de violencia continua, es decir, durante la etapa del noviazgo, durante la unión y durante el embarazo, estos 27 casos representan casi el 29% del total de violencia durante el embarazo y el 6.2% del segmento de la muestra que manifestó algún tipo de violencia.

Al tipificar la violencia que sufrieron las mujeres durante sus embarazos, resultó que el 56% manifestó haber enfrentado expresiones de violencia física y el 44% de violencia emocional. De nueva cuenta, no dijeron haber sufrido violencia sexual y violencia económica.

II.14. División del trabajo doméstico.

En México, como en el resto del mundo, el trabajo doméstico –realizado en su mayoría por mujeres- representa un gran aporte, tanto a la economía nacional como a la de las propias familias, sin embargo, por ser un trabajo realizado en el ámbito privado suele ser invisibilizado, negado o poco valorado.

Además, por el hecho de que el trabajo doméstico es desempeñado generalmente por las mujeres, se llega a confundir el papel de madre y esposa con el de responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico para ella. Sin embargo, el realizar o no tareas domésticas, no tiene porque afectar la situación de ser madre o esposa; es decir, ésto no cambia si delega el trabajo doméstico a otra persona o porque compre los bienes y servicios en el mercado.

De los datos arrojados por la encuesta en este rubro, se obtuvo que en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez el 74.88% de las mujeres, mencionaron ser ellas las que realizan las tareas domésticas al interior de su hogar, mientras que sólo el 0.49% manifestó que el esposo le apoya con estas tareas, el 67% dicen encargarse de las compras de despensa y víveres y el esposo apoya sólo en 4.11%. Por otro lado el 63.05% de ellas son las que se responsabilizan del cuidado de los niños y las niñas, en tanto que el esposo sólo se responsabiliza en un 1.31% (ver Tabla II.10.)

Aún queda desigualdad en el reparto de las tareas domésticas, que siguen ofreciendo un retrato marcadamente femenino, pues las mujeres le dedican más tiempo a las responsabilidades domésticas que sus parejas, aunque en algunas tareas ya hay aportación por parte de los hombres.

Cabe mencionar que el análisis de los hogares que manifestaron violencia, versus aquellos que no la manifestaron, arroja que en estos últimos el reparto del trabajo doméstico tiende a ser más equitativo entre los miembros de la familia.

Tabla II.10. Distribución porcentual de la división del trabajo en el hogar.

División del trabajo en el hogar (relación con respecto al total de la muestra 609)								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No aplica	No contestó
Tareas domésticas	74.88%	0.49%	0.66%	0.99%	16.75%	6.24%	0.00%	0.00%
Cuidado de los niños(as)	63.05%	1.31%	0.66%	1.97%	11.33%	7.22%	14.45%	0.00%
Compra de la despensa	67.00%	4.11%	0.99%	2.30%	22.00%	3.61%	0.00%	0.00%
Cuidado de los ancianos	35.30%	1.15%	0.16%	1.15%	8.05%	9.20%	0.00%	44.99%
Realizar trámites	54.68%	30.87%	2.30%	3.12%	5.58%	3.45%	0.00%	0.00%
Realizar reparaciones	10.84%	61.90%	5.91%	2.46%	8.05%	10.51%	0.00%	0.33%

Fuente: DICEEVISS-2007.

III. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Altiplano Este del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMA-2008).

La violencia familiar detectada en la Microrregión Altiplano Este del Estado de San Luis Potosí, en los últimos doce meses, en las modalidades de violencia emocional, física, económica y sexual, asciende a 68.83%, es decir casi el 69%.

En esta zona, se aplicaron un total de 385 cuestionarios, a mujeres de 15 años y más, con la misma definición y condiciones que en los casos anteriores. El análisis de la distribución porcentual de las mujeres entrevistadas, atendiendo a grupos quinquenales de edad resultó de la siguiente manera: se entrevistaron 4.4% a mujeres de 20 años o menos, siendo éste el menor porcentaje; 49.1% agrupando los rangos de edad de entre 21 a 40 años, y el 35.1% de mujeres de entre 41 a 60 años, por último las mujeres entrevistadas de 61 o más años fue de 11.4% (ver Tabla III.1.).

Tabla III.1. Distribución porcentual de las entrevistadas según rangos quinquenales de edad.

Rangos de Edades (años)	Porcentaje
20 o menos	4.4%
21 - 25	8.1%
26 - 30	11.4%
31 - 35	15.3%
36 - 40	14.3%
41 - 45	13.0%
46 - 50	10.9%
51 - 55	6.5%
56 - 60	4.7%
61 o más	11.4%
Total	100.0%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

Respecto del estado civil de las encuestadas, el 85.45% corresponde a mujeres casadas y el restante, es decir el 14.55% a mujeres que viven en unión libre. Al preguntarles *¿Quién tomó la decisión de unirse?*, el 76% comenta que fueron ambos, el 19% dice que fue su pareja, el 3% mencionó que fue ella quien tomó la decisión y el 2% no dio respuesta alguna.

El 96% de las mujeres dijeron tener hijos(as) y, en promedio, tienen 4.3. La edad promedio a la que tuvieron su primer hijo(a), fue a los 19.29 años. El 4% comentó no tener.

El 34.55% de las mujeres entrevistadas cuentan con Primaria terminada, Secundaria 26.75% y Primaria incompleta 16.10%; es importante mencionar que sólo el 3.38% cuenta con Carrera Profesional, mientras que el 9.87% mencionó no tener estudios (ver Tabla III.2.).

Tabla III.2. Nivel de escolaridad de las encuestadas.

Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	9.87%
Primaria (incompleta)	16.10%
Primaria completa	34.55%
Secundaria (incompleta)	1.56%
Secundaria completa	26.75%
Bachillerato o Carrera Técnica (incompleta)	0.52%
Bachillerato o Carrera Técnica	6.75%
Profesional (incompleto)	0.00%
Profesional terminada	3.38%
Posgrado	0.00%
No contestó	0.52%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

En cuanto a la ocupación de las mujeres el 85% manifestó dedicarse a las labores del hogar y el 14% comentó que se dedica, además de las labores del hogar, a realizar otra actividad; por último el 1% de las mujeres no dio ninguna respuesta.

III.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Altiplano Este.

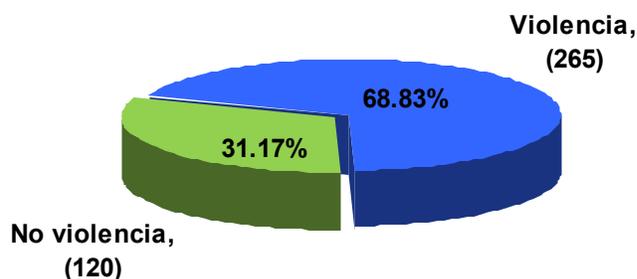
La violencia familiar comprende los diversos actos de acción u omisión que atentan contra la integridad de cualquier miembro de la familia y que surgen por la interacción de los integrantes del grupo familiar.

En una familia violentada, no se encuentra siempre el mismo grado de violencia, ni se vive en el mismo ambiente cotidiano, evidentemente, según los sucesos de maltrato sean más o menos frecuentes. Es preciso diferenciar el trato severo del maltrato, ya que el primero se produce solamente cuando se reprende o castiga a los menores cuando todo el grupo familiar entiende que es justo hacerlo.

Un incidente de cierta intensidad que no se repite en muchos años, puede denotar más un problema concreto y cierta incapacidad para afrontarlo, mientras que la sucesión cotidiana de relaciones violentas aunque sin incidentes que hagan peligrar la vida de los familiares, pueden componer un panorama enormemente destructivo de la salud psicofísica de los miembros de la familia y de su economía e incluso puede ser responsable de la morbilidad y mortalidad evitables.

La violencia encontrada en la Microrregión Altiplano Este se muestra en la siguiente gráfica, donde resultó que casi 69 de cada 100 mujeres están viviéndola.

Gráfica III.1. Casos de violencia en la Microrregión Altiplano Este.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.2. Tipos de violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer (violencia emocional, física, sexual y económica), es un problema de salud pública a nivel global. La violencia de pareja, también llamada “maltrato de la pareja”, es una faceta del problema global de la violencia familiar. La violencia en la pareja existe en todas las sociedades y afecta a mujeres independientemente de su nivel socioeconómico, de educación o edad.

En la mayoría de los casos, la violencia está dirigida hacia las mujeres por parte de los hombres. La violencia, sea contra la mujer u otros miembros de la familia, afecta a cada miembro de la misma.

Los tipos de violencia encontrados en la Microrregión Altiplano Este se distribuyen de la siguiente manera: la violencia emocional (97.71%), aparece más tempranamente y se mantiene durante todo el ciclo de vida familiar, incluso a veces después de roto el matrimonio; la violencia física (24.53%) es la que aparece en los casos más llamativos por ser menos aceptada en el entorno a la vez que menos sutil que la emocional; la violencia económica (43.40%) se disimula como una costumbre de educación de género o “machista” y la violencia sexual (15.09%) se vive con dramatismo, pero se oculta porque la mujer siente más vergüenza por ser víctima, que el hombre por ser victimario, toda vez que se siente en su derecho, derecho al débito conyugal (ver Tabla III.3.).

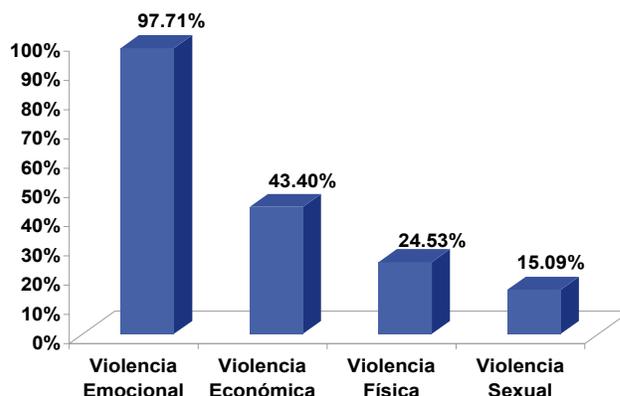
Tabla III.3. Tipos de violencia detectados.

Tipos de Violencia	No. de casos (Absolutos)	% En Relación al Total de Violencia (265)
Violencia Emocional	256	97.71%
Violencia Económica	115	43.40%
Violencia Física	65	24.53%
Violencia Sexual	40	15.09%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

En el cuadro las columnas de porcentajes no suman 100, debido a que para cada tipo de violencia se tomó el número de casos y se comparó contra la base que corresponde. Por supuesto algunas entrevistadas respondieron que sufren dos o más tipos de violencia

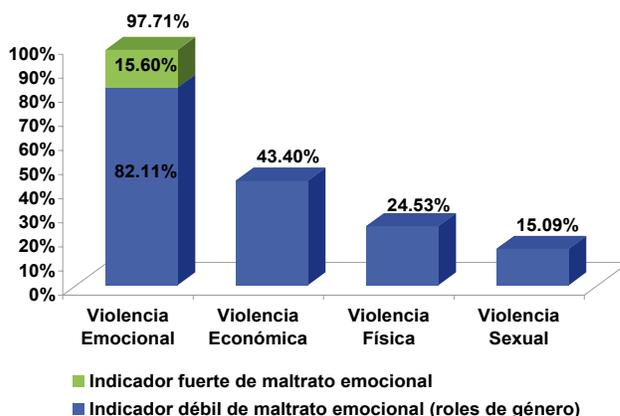
Gráfica III.2. Tipos de violencia detectados.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

En la gráfica anterior se puede apreciar que la violencia emocional es la que las mujeres sufren con mayor intensidad, por lo que se construyó el indicador fuerte de maltrato emocional y el indicador débil, en base a los reactivos de las expresiones de violencia emocional, resultando que el indicador fuerte fue de 15.60 puntos porcentuales del total de violencia emocional, mientras que el indicador débil fue de 82.11 puntos porcentuales.

Gráfica III.3. Distribución porcentual de la violencia emocional, según expresiones “fuertes” y “débiles”.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.3. Violencia emocional.

La forma más habitual de violencia cotidiana es la de carácter psicológico o emocional, es decir la que afecta la autoestima, aunque no al cuerpo físico. Sus manifestaciones concretas son: insultos, humillaciones, gritos, desprecios en público o en privado, limitaciones de la libertad de la mujer, devaluaciones de ella o de los familiares para ofenderla, ridiculizaciones, comparaciones, amenazas, romper objetos de valor sentimental

para la víctima, ofender o abusar de otros miembros de la familia para ofenderla.

Es una agresión a la vida afectiva que genera múltiples conflictos, frustraciones o traumas de orden emocional, temporal o permanente, es un tipo de maltrato frecuente y difícil de detectar.

A continuación se muestran las diferentes expresiones de violencia emocional que manifestaron vivir las encuestadas.

Tabla III.4. Expresiones de violencia emocional.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia emocional (256)
P20 - Su esposo le ha dejado de hablar.	42.97%
P21 - Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.	26.17%
P22 - Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar.	16.02%
P23 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos(as) o correrla.	14.06%
P24 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.	42.97%
P25 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.	14.45%
P26 - Su esposo, teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos(as).	51.56%
P27 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.	16.41%
P28 - Le ha hecho sentir miedo.	19.14%
P29 - Su esposo ha hecho que los(as) hijos(as) o parientes se pongan contra usted.	8.98%
P30 - Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos(as).	13.67%
P31 - Su esposo la ignora, no la toma en cuenta.	33.59%
P32 - Su esposo no le brinda cariño.	45.31%
P40 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.	25.78%
P44 - Su esposo le ha hecho evidente su relación con otras mujeres.	11.72%
P54 - Su esposo la ha amenazado con algún arma.	0.39%
P55 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños(as).	2.34%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.4. Violencia física.

El círculo de la violencia familiar comienza con la violencia emocional y continúa con la violencia física, que se ve menos: empujones, jalones de pelo, torceduras de brazo, patadas, bofetadas o cualquier forma de golpes no graves, que tienen el objetivo de intimidar, someter y en todo caso disminuir la autoestima, reducir a la víctima; para algunas familias ahí queda el grado de violencia, sin embargo para otras sigue creciendo según las necesidades patológicas del maltratador.

La violencia física es la más fácil de observar ya que consiste en todos los actos que atenten o agredan el cuerpo de la persona, puede ser de intensidad leve, moderada o severa y de ocurrencia antigua, reciente o recurrente. Es una forma de maltrato frecuente en las esferas de las sociedades.

En la Microrregión Altiplano Este, el 24.53% de las familias conviven con actos de violencia física que llegan a veces a ser muy graves y a tener consecuencias para toda la familia, además de para la esposa. En la siguiente tabla se observa las diferentes manifestaciones que expresaron vivir las encuestadas.

Tabla III.5. Expresiones de violencia física.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia física (65)
P47- Su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo.	84.62%
P48 - Su esposo la ha amarrado.	10.77%
P49- Su esposo la ha pateado.	27.69%
P50 - Su esposo le ha aventado algún objeto.	50.77%
P51 - Su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto.	52.31%
P52 - Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar.	7.69%
P53 - Su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja.	6.15%
P56 - Su esposo le ha disparado con un arma.	3.08%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.5. Violencia sexual.

Se entiende como violencia sexual, la imposición de actos de carácter sexual y/o la finalidad de tener relaciones sexuales contra la voluntad de la mujer. Se puede dar a través de la manipulación, el engaño, la intimidación o el chantaje.

Por ser un factor completamente personal y que atañe al propio cuerpo, con frecuencia es difícil distinguir o aceptar que la violencia sexual no se reduce a la violación, sino que también se refiere a una serie de actitudes o comportamientos coercitivos, de presión y de dominio que se desarrollan en el marco de los encuentros sexuales o de la intimidad sexual.

En la siguiente tabla se encuentran las diferentes expresiones que las mujeres de la Microrregión Altiplano Este manifestaron haber sufrido en los últimos doce meses, que se traducen como violencia sexual.

Tabla III.6. **Expresiones de violencia sexual.**

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia sexual (40)
P41 - Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece.	77.50%
P42 - Su esposo le ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas.	10.00%
P43 - Su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con él.	15.00%
P45 - Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que no desea realizar.	40.00%
P46 - Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.	52.50%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.6. Violencia económica.

Violencia económica, es aquella relacionada con los bienes de la mujer y el abuso que se hace de los mismos por el hombre. Ocurre al no cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia, como es el caso de los hijos(as) menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, los adultos mayores u otros miembros dependientes. También sucede cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal o al apropiarse indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechándose de alguna incapacidad.

Con la violencia económica se consigue ejercer un poder sobre la víctima, haciéndole sentir que su vida y el bienestar de sus hijos(as) o de las personas dependientes, está en manos exclusivamente de la voluntad del esposo y que la víctima no será capaz de cubrir sus necesidades de forma autónoma. Las expresiones de esta forma de violencia se manifiestan de acuerdo a la descripción de la siguiente tabla:

Tabla III.7. **Expresiones de violencia económica.**

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia económica (115)
P33 - Su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero.	53.91%
P34 - Su esposo, aunque tenga, no aporta lo suficiente para cubrir los gastos de la casa.	58.26%
P35 - Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.	34.78%
P36 - Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.	52.17%
P39 - Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes.	15.65%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

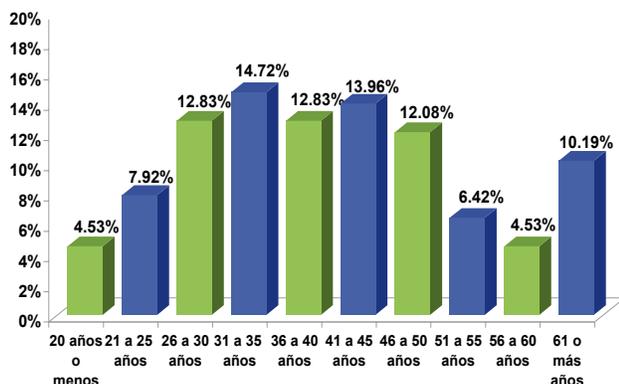
III.7. Cruce de variables.

Al igual que en el caso anterior, además de obtener resultados agregados, derivados directamente del conteo de las respuestas, la base de datos construida permitió cruzar variables y conseguir tendencias que han permitido el análisis desde otro enfoque y considerando el efecto interpretado de variable que actúan simultáneamente.

III.8. Violencia por rango de edad.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los niveles de violencia que enfrentan los tres grupos generacionales detectados de la siguiente manera: de 15 a 25 años es el que menos sufre agresiones, pues representa el 12.4%, le sigue el grupo de 26 a 45 años que representa 54.3%, siendo este rango de edad donde se concentran los parámetros más altos de violencia, finalmente el grupo de 46 y más años, que representa el 33.2% (ver Gráfica III.4.).

Gráfica III.4. Mujeres que sufren uno o más tipos de violencia por rango de edad de la entrevistada.

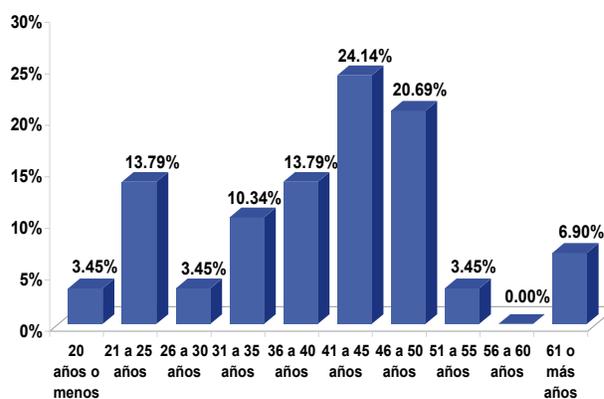


Fuente: DICEEVIMA-2008.

Por otro lado, al cruzar las variables se obtuvo que del total de mujeres que reportaron violencia, el 10.94% manifestó que sufre los cuatro tipos.

De lo anterior se obtuvo que el 52% de las mujeres que sufren los cuatro tipos de violencia se concentra en edades de 26 a 45 años; 31% en los grupos de 46 y más, y; 17%, en los grupos de 25 y menos años de edad (ver Gráfica III.5.).

Gráfica III.5. Distribución de las mujeres que sufren los cuatro tipos de violencia, según grupos de edad.

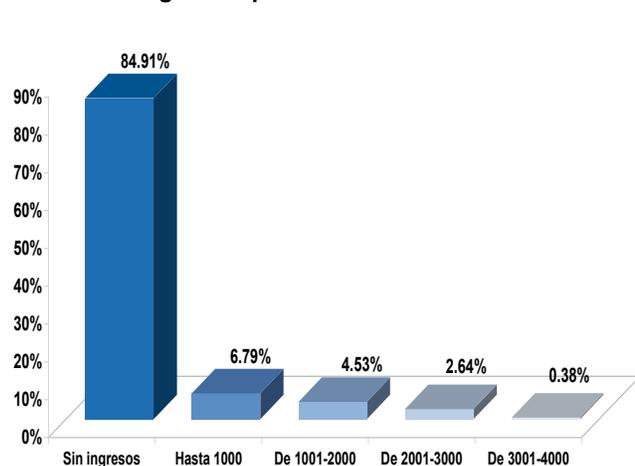


Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.9. Violencia por nivel de ingresos de la entrevistada.

La encuesta permitió conocer el ingreso generado por las mujeres entrevistadas y cruzarlo con el nivel de violencia que manifestaron, a partir de lo cual se observa que las mujeres que generan cero ingreso, son las mujeres que sufren en mayor medida violencia, en contraste, se puede ver que a medida que aumenta el nivel de ingresos este porcentaje disminuye, esto se debe a la mayor independencia económica que logra la mujer (ver Gráfica III.6.).

Gráfica III.6. Distribución porcentual de la violencia por nivel de ingresos quincenales de la entrevistada.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

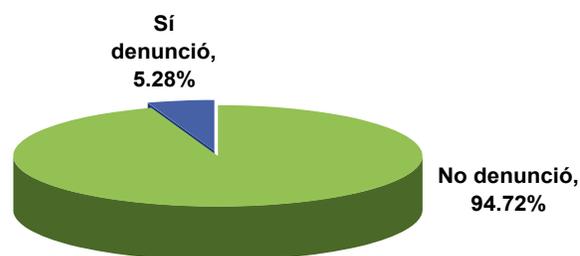
III.10. Denuncias.

La mayoría de las mujeres no se atreven a denunciar que son víctimas de la violencia familiar por temor y por considerar la violencia de pareja como un problema privado.

Si bien es cierto que la violencia existe en todos los niveles o estratos sociales, las denuncias no las hacen porque no tienen con quien acudir, carecen de apoyo familiar y hasta de los organismos competentes, además de la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes.

Del total de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, sólo el 5.28% denunció, mientras que el 94.72% no presentó ninguna denuncia (ver Gráfica III.7.).

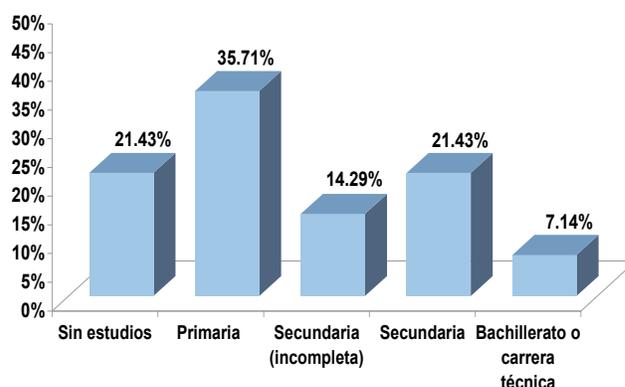
Gráfica III.7. Distribución porcentual de las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, según haya o no denunciado la agresión.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

En cuanto a las denuncias presentadas por nivel de escolaridad, resultó que el mayor número de mujeres que denunció (35.71%), son las que tienen Primaria, seguidas de Secundaria y sin estudios con 21.43% respectivamente, 14.29% mujeres que tienen Secundaria incompleta y las que menos han denunciado son las que tienen Bachillerato o Carrera Técnica (7.14%), (ver Gráfica III.8.).

Gráfica III.8. Denuncias presentadas por nivel de escolaridad de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

Contra lo que cabría esperar, se delinea la tendencia de que a medida que el nivel de escolaridad es mayor, se denuncia menos.

Al preguntarle a las mujeres que denunciaron, *¿Considera que por haber denunciado, el trato hacia usted...?* El 43% dijo que la situación mejoró por un tiempo, el 36% mejoró y el 21% comentó que empeoró.

Gráfica III.9. Situación de las entrevistadas después de haber denunciado.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.11. Alcohol y drogas.

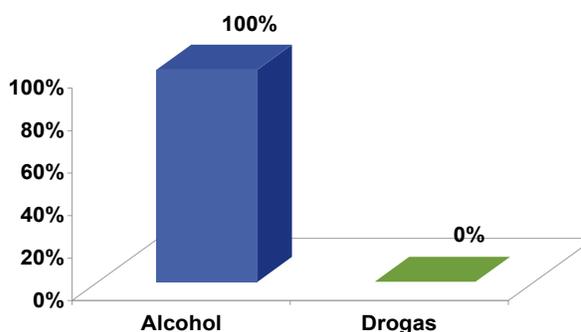
Problemas desencadenados por el consumo abusivo del alcohol y drogas están desvirtuando los principios básicos de la estructura familiar, convirtiendo la convivencia interpersonal en relaciones basadas en la violencia.

Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas. En este contexto el uso indebido de éstos constituyen un factor desencadenante que propicia violencia en el ámbito familiar o en efecto se convierten en un refugio para sobrellevar situaciones de violencia familiar.

Si bien el consumo de alcohol y otras drogas no es una causa directa de la violencia familiar, se puede considerar como un factor desencadenante de la misma, ya que es uno de los principales facilitadores de conductas violentas del agresor.

Al preguntarle a las mujeres, *¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha ingerido algún tipo de bebida embriagante o droga?*, el 53% de las mujeres contestó positivamente a la pregunta, mientras que el 47% dijo que no; el 78.57% de las mujeres que sufren algún tipo de violencia comentan que cuando se presentan estos conflictos su pareja había consumido alcohol (100%) o algún tipo de droga (0%); el 21.43% dijo que su pareja no ha consumido algún tipo de bebida embriagante o droga cuando se presentan estos episodios.

Gráfica III.10. Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.12. Violencia en el noviazgo.

La violencia en el noviazgo ocurre en una relación amorosa en la cual una de las personas abusa física, emocional o sexualmente para dominar y mantener el control sobre la otra. El maltrato a la pareja puede ocurrir en cualquier momento, desde la primera salida juntos o hasta transcurridos varios años de relación, pero su diferencia ante otros tipos de violencia es el proceso de socialización y adquisición de roles de género en los adolescentes, mismos que determinan el dominio como comportamiento masculino y la sumisión como femenino, sumados a la idealización del “amor romántico” que todo lo puede superar y todo lo perdona, así como por el carácter informal y efímero de la relación. Y aunque tales patrones de conducta sean parecidos a los identificados en parejas formales, no es frecuente que el noviazgo presente niveles de maltrato físico similares a los del matrimonio o relaciones equivalentes; es decir, entre novios los golpes no son la manifestación ordinaria de la violencia, pero en el ámbito del “juego” son comunes y eso lleva a que su gravedad parezca mínima.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja. Así, la violencia adopta diferentes expresiones, desde la ofensa verbal, hasta el homicidio. En el noviazgo la violencia puede adoptar múltiples rostros: insultos, gritos, amenazas, empujones, puntapiés, intimidaciones, castigos, sometimiento, bofetadas, puñetazos y agresiones con armas.

La violencia en el noviazgo ha sido comunicada por grupos, ya que es un fenómeno cuyo reconocimiento institucional es muy reciente y los expertos la han reconocido más por sus consecuencias, que por sus síntomas, que con frecuencia son sutiles.

De los datos arrojados por la encuesta en la Microrregión Altiplano, este puede observarse que en todos los casos registrados de violencia durante el noviazgo, ésta continuó durante la etapa de la unión y la convivencia cotidiana, lo cual permite adelantar la conclusión de que cuando se presenta violencia durante el noviazgo, existe casi la seguridad que la mujer seguirá sufriendo en la etapa del matrimonio. La tipificación de violencia, conforme lo expresaron las entrevistadas, indica que el 91.67% manifestaron violencia durante el noviazgo y algún tipo de violencia, en los últimos doce meses (ver Tabla III.8.).

Tabla III.8. **Violencia durante la etapa del noviazgo.**

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentaje de violencia en el noviazgo, con respecto a:
Muestra total	385	3.12%
Muestra con violencia	265	4.53%
Casos de violencia durante el noviazgo	12	100%
Cuestionarios que manifestaron algún tipo de violencia durante la unión y violencia durante la etapa del noviazgo	11	91.67%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.13. Violencia durante el embarazo.

La violencia durante el embarazo es una agresión que pone en peligro no solo la vida de la madre, sino también la del feto.

El impacto de la violencia durante la gestación es tanto físico, pues los golpes durante esta etapa van dirigidos a los senos, el abdomen o los genitales; así como emocional, ya que las mujeres presentan síntomas de depresión, angustia, y, en el peor de los casos, intentar suicidarse.

Las consecuencias psicológicas a largo plazo de la violencia durante el embarazo pueden tener un efecto perjudicial severo en el desarrollo psicológico del niño(a), quien probablemente será testigo de violencia doméstica después de su nacimiento. Además, el hombre que golpea a su compañera probablemente también golpeará a sus hijos(as).

Para la Microrregión Altiplano Este, la encuesta arrojó la tabla III.12., en la que puede observarse que, de 27 casos que manifiestan alguna expresión de violencia durante el embarazo, 7.41% de ellos la refieren solamente en ese lapso; en 14.81% de los casos se ha presentado durante el noviazgo, el embarazo y a lo largo de la relación, una vez unida la pareja.

Tabla III.9. Niveles de violencia durante el embarazo.

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentaje de violencia en el embarazo, con respecto a:
Muestra total	385	7.01%
Muestra con violencia	265	10.19%
Casos de violencia durante el embarazo	27	100%
Cuestionarios que manifestaron violencia únicamente durante el embarazo	2	7.41%
Cuestionarios que manifestaron violencia a lo largo de la unión y violencia durante el embarazo	25	92.59%
Manifestaron violencia durante el noviazgo, durante el embarazo y a lo largo de la unión	4	14.81%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.14. División del trabajo en el hogar.

La mayor parte de las tareas del hogar recae prácticamente sobre las mujeres, ya que son ellas las responsables directamente de organizar la casa y tener todo en orden. El trabajo doméstico es una actividad, que a diferencia de otras, está justificada socialmente, puesto que no implica la transgresión de una norma cultural, sin embargo la problemática aumenta porque las mujeres siguen asumiendo el cuidado de la familia, a pesar de trabajar fuera del ámbito doméstico, lo que se traduce en las tensiones ante la ausencia de lineamientos y/o políticas públicas que estimulen a que esas obligaciones sean compartidas por los hombres y demás miembros de la familia.

De acuerdo con la encuesta, el 83.12% de las mujeres, dicen ser ellas quienes realizan las tareas domésticas en el hogar; mientras que sólo el 0.26% de los esposos son los que apoyan en esta actividad; el 70.13% manifiesta encargarse de la compra de la despensa y víveres en contraste con su esposo que sólo participa en 8.31% en esta diligencia; el 56.10% de las mujeres se responsabiliza del cuidado de los niños(as) y sólo el 1.04% lo hace su pareja. Por su parte las mujeres expresan que su pareja (el 65.71%) son quienes suelen ocuparse de hacer reparaciones en el hogar; el 39.74% de las parejas son quienes realizan los trámites fuera de casa.

Conforme a estas cifras, las mujeres encuestadas se desempeñan en mayor medida al interior del hogar y de alguna manera, las actividades que desarrollan fuera de la casa (comprar la despensa y hacer trámites) están directamente relacionadas con el entorno doméstico y con la familia, de tal manera que su desempeño extra muros del hogar es una extensión de las ocupaciones que tiene dentro de la casa.

Esta repartición desigual de las tareas domésticas remite también a los datos sobre percepción de género, ya que las mujeres encuestadas siguen desempeñándose principalmente al interior del hogar, es decir, cumpliendo con los roles que manifestaron deben desarrollar las mujeres.

Tabla III.10. **Distribución porcentual de la división del trabajo en el hogar.**

DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR (Universo:385 cuestionarios) valores en porcentaje								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No Aplica	No Contestó
Tareas domésticas	83.12%	0.26%	0.00%	1.04%	15.32%	0.26%	0.00%	0.00%
Limpieza de corrales	16.88%	15.58%	4.16%	0.26%	9.35%	2.34%	51.43%	0.00%
Atienden el huerto	12.47%	16.36%	2.86%	0.26%	8.57%	1.04%	58.44%	0.00%
Acarrean leña/ agua	13.51%	31.17%	5.97%	0.00%	14.81%	2.86%	31.69%	0.00%
Cuidado de los niños(as)	56.10%	1.04%	0.52%	1.04%	10.13%	2.86%	28.31%	0.00%
Cuidado de los ancianos	16.62%	0.78%	0.52%	0.00%	3.90%	0.26%	77.92%	0.00%
Compra de la despensa	70.13%	8.31%	0.52%	0.52%	18.44%	2.08%	0.00%	0.00%
Realiza trámites	36.62%	39.74%	1.82%	0.78%	7.79%	10.39%	0.00%	2.86%
Realiza reparaciones	8.83%	65.71%	7.01%	1.30%	9.87%	7.01%	0.00%	0.26%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

III.15. Migración.

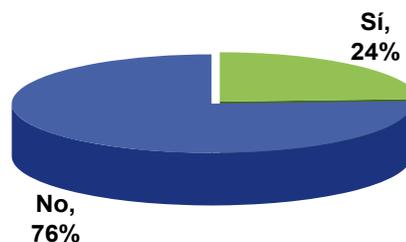
Hoy en día los movimientos poblacionales alrededor del mundo han sufrido un aumento y auge considerables, debido a diversos factores como la pobreza, la falta de empleos, inestabilidad política, inseguridad, bajos salarios; en síntesis falta de oportunidades y la necesidad de mejorar la calidad de vida.

Una de las principales consecuencias de la migración es la desintegración de las familias. Esto puede consolidarse o corregirse posteriormente. En cualquier caso, el impacto más claro y fuerte de la migración recae sobre la familia. La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida.

Una consecuencia negativa importante, está constituida por la secuencia de desestabilización de la familia y la formación de grupos familiares con alta vulnerabilidad, así se tienen casos de familias con jefatura femenina y ausencia prolongada del padre.

Se le preguntó a las mujeres encuestadas que si su pareja alguna vez ha emigrado, a lo que el 24.16% contestó que sí; el 75.32% afirma que no, y el resto no contestó (0.52%). Según los datos arrojados por la encuesta, las mujeres dijeron que estuvieron de acuerdo con que su esposo emigrara (79.57%) y sólo el 20.43% mencionó no haber estado de acuerdo.

Gráfica III.11. **Alguna vez su pareja ha emigrado.**



Fuente: DICEEVIMA-2008.

El 92.47% de las parejas que emigraron lo hicieron a Estados Unidos de América, el 4.30% lo hizo dentro del país y el 3.23% dentro del Estado.

El fenómeno migratorio trae consigo la reorganización de la familia en todos los sentidos, obligadas a asumir nuevas y diversas responsabilidades, las mujeres adoptan un nuevo papel en el plano familiar que, en algunos casos, las conduce a adaptarse a roles genéricos y en otros, a transformarlos. A pesar de sentirse solas (32.26%) y tristes (34.41%), entre otras situaciones (ver Tabla III.11.).

Tabla III.11. **¿Cómo se sentía cuando él estaba fuera?**

¿Cómo se sentía cuando él estaba fuera?	(DICEEVIMA-2008)
Triste	34.41%
Sola	32.26%
Mal	11.83%
Desesperada y preocupada	5.38%
Igual	6.45%
Bien	8.60%
No Contestó	1.08%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

Con los datos arrojados por la encuesta, se puede afirmar que las mujeres que dijeron sentirse solas, por la ausencia de su esposo, comentan que es con su familia (53.76%), con quien lo platicaron o simplemente con nadie (34.41%) y el resto con vecinos(as) (5.38%) y/o amigos(as) (3.23%).

La vida cotidiana de las mujeres se ve afectada al tener que asumir el papel de padre y madre. Cabe señalar que en ausencia de la pareja, las mujeres participan en la toma de decisiones al interior del grupo, esto se ve reflejado claramente dentro del hogar, como el otorgar permisos a los hijos(as) (75.27%).

El 56.99% de las entrevistadas comentaron que no tuvieron que pedir algún tipo de permiso a su pareja cuando estaba fuera, mientras el 43.01% dijo que sí.

De las mujeres entrevistadas que mencionaron tener que pedir algún tipo de permiso en la mayor parte de los casos fue para salir de la casa (55%) y para salir de viaje (25%) (ver Tabla III.12.).

Tabla III.12. Tipos de permisos que pedía la entrevistada a su pareja.

Sí ¿Para qué?	Porcentaje
Para salir de la casa	55.00%
Salir de viaje	25.00%
Salidas de los hijos	5.00%
Para todo	7.50%
No Contestó	7.50%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

La migración es uno de los problemas más importantes de México, por lo que requieren escenarios que permitan una atención inmediata a los problemas de fondo, como los económicos-estructurales, y de aquellos que se relacionan con la violación de los derechos humanos de los migrantes, quienes quedan en manos de grupos delincuenciales, que establecen redes sumamente organizadas y altamente rentables. Desde la óptica del desarrollo del país, la migración trasciende hacia la consecuente pérdida de la productividad en el campo y en la industria, por lo que se requieren programas que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas.

III.16. Programas sociales en la Microrregión Altiplano Este.

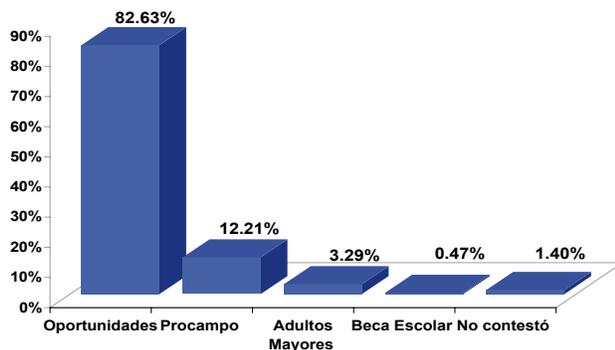
El programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, tiene como objetivo mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición de las familias en pobreza extrema, de zonas rurales y urbanas, desagregándose en sus tres componentes básicos que son: Educación, Salud y Alimentación.

El programa de adultos mayores, está destinado para personas de 70 años y más, que vivan en las localidades de hasta 2,500 habitantes y que no reciban apoyo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de Atención a Adultos Mayores.

El programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), se instrumenta a finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas.

Del total de la población encuestada en la Microrregión Altiplano Este, el 55.32% recibe algún tipo de apoyo gubernamental para mejorar su calidad de vida, en tanto que el 44.16% no cuenta con apoyos gubernamentales. Es importante destacar que el programa social que cuenta con más beneficiarios es el Programa Oportunidades, con un 82.63%, siendo éste el más representativo de los mencionados en la gráfica siguiente.

Gráfica III.12. Distribución porcentual de los Programas Sociales.



Fuente: DICEEVIMA-2008.

Del total de las personas encuestadas que manifestaron contar con el apoyo de un programa social, el 93.90% expresaron que la ayuda que les proporciona el gobierno, ha mejorado su situación económica, mencionando que en la mayor parte de los casos (74.18%) lo destinan al sustento de la casa y la familia, como compra de la despensa familiar, pagos de servicios, etcétera (ver Tabla III.13.).

Tabla III.13. Distribución de gastos del apoyo gubernamental.

Respuestas	Porcentaje
Sustento para la casa y familia	74.18%
Educación de los hijos(as)	17.37%
Campo	6.57%
El esposo lo gasta	0.00%
Otros (deudas, imprevistos)	1.88%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMA-2008.

En la mayoría de los casos son las madres (66.20%), las encargadas de distribuir ese dinero; en tanto que en el 7.04% de los casos, es el padre quien decide sobre el gasto, el 25.35% comentó que ambos deciden y el resto (1.41%) no contestó.

IV. Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Media Oeste del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMMO-2008).

En la Microrregión Media Oeste la violencia familiar detectada en las modalidades de violencia económica, emocional, física y sexual, en los últimos doce meses fue del 72.99%.

Para conocer este índice de violencia en la Microrregión Media Oeste, se aplicaron un total de 385 cuestionarios, a mujeres de 15 años y más, que tuvieran una pareja que cohabitara en ese momento en la misma vivienda. El análisis de la distribución porcentual de las mujeres entrevistadas, atendiendo a grupos quinquenales de edad, arrojó que, de las mujeres entrevistadas, el 3.12% fueron de 20 años o menos, siendo éste el grupo de menor porcentaje, el 45.46% agrupando los rangos de edad de 21 a 40 años y el 35.84% de mujeres de entre 41 a 60 años, por último las mujeres entrevistadas de 61 o más años fue de 15.58 % (ver tabla IV.1.).

Tabla IV.1. Distribución porcentual de las entrevistadas según rangos quinquenales de edad.

Rango de Edad (años)	Porcentajes
20 o menos	3.12%
21 a 25	6.75%
26 a 30	12.47%
31 a 35	13.25%
36 a 40	12.99%
41 a 45	8.31%
46 a 50	11.69%
51 a 55	9.09%
56 a 60	6.75%
61 o más	15.58%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

El 80.78% de las encuestadas fueron mujeres casadas y el resto (19.22%) fueron mujeres que viven en unión libre. Al preguntarles *¿Quién tomó la decisión de unirse?*, el 69% comenta que la decisión la tomaron ambos; fue ella la que lo decidió en casi un 3%, frente al 27% que comenta que fue su pareja la que tomó la decisión y el 1% no contestó.

De las mujeres encuestadas el 93.24% dijeron tener hijos(as), con un promedio de 4.7. También en promedio, tuvieron su primer hijo(a) a los 20.46 años. El 6.76% dijo no tener hijos(as).

El 31.42% de las mujeres entrevistadas cuentan con la Primaria terminada, con Secundaria el 25.45%, con Bachillerato o Carrera Técnica el 7.79%, mientras que sólo el 4.41% cuenta con una Carrera Profesional y el 10.12% dijo no tener estudios (ver Tabla IV.2.).

Tabla IV.2. Nivel de escolaridad de las encuestadas.

Escolaridad de la encuestada	Porcentaje
Sin estudios	10.13%
Primaria (incompleta)	17.14%
Primaria	31.43%
Secundaria (incompleta)	2.86%
Secundaria	25.45%
Bachillerato o Carrera Técnica (incompleta)	0.52%
Bachillerato o Carrera Técnica	7.79%
Profesional (incompleto)	0.00%
Profesional	4.42%
Posgrado	0.26%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

En lo que se refiere a la ocupación de las entrevistadas, el 81.55% comentó que se dedica a las labores del hogar, mientras que el 18.18% manifestó que además realizaba alguna otra actividad diferente a las labores del hogar.

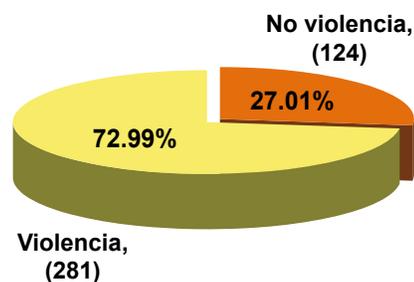
IV.1. Índice de violencia contra las mujeres en la Microrregión Media Oeste.

Desde el punto de vista antropológico, la violencia está relacionada con elementos de contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelven las personas. En el caso de la violencia ejercida sobre las mujeres, esta perspectiva se relaciona con la visión de género, según la cual hombres y mujeres son educados y socializados en función de una serie de esquemas culturales y de representación que actúan como referentes directrices de pensamientos–acción. Dichos esquemas se asumen como “naturales” y como parte de la constitución biológica de los sexos, es decir, los roles de hombres y mujeres socialmente se entienden y se interpretan como parte de algo “naturalmente” determinado.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad, nivel educativo, ni ámbitos de ocurrencia, ya que se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y lugares tan privados como el seno del hogar. En este ámbito, uno de los aspectos más preocupantes de la violencia contra las mujeres, es la que proviene de la pareja conyugal.

La violencia detectada en la Microrregión Media Oeste, se muestra en la siguiente gráfica, donde se observa que 73 de cada 100 mujeres sufre algún tipo de violencia familiar.

Gráfica IV.1. Casos de violencia en la Microrregión Media Oeste.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.2. Tipos de violencia contra la mujer.

Ya se sabe que la violencia familiar, bajo sus diferentes manifestaciones (física, psicológica, sexual y económica), produce importantes efectos en la salud bajo procedimientos físicos y emocionales. A través de los diferentes indicadores se pudieron conocer de forma separada las modalidades de violencia que se ejerce contra las mujeres.

Todas las formas de violencia tratan de imponer el dominio de un individuo sobre otro y en ese sentido todas las formas de violencia tienen algo en común. Sin embargo, se diferenciaron en cuanto a los mecanismos que se utilizan para alcanzar el control y la imposición sobre la mujer.

Toda violencia constituye un atentado contra la libertad de las mujeres, pero en el caso de la sexual, al daño corporal y psicológico que sufre la víctima hay que añadir el temor de toda mujer a sufrir esa experiencia, que provoca una pérdida de autonomía.

Cuando se habla de violencia física en las mujeres, se constata que ésta provoca importantes consecuencias, de tal forma son frecuentes las alteraciones de tipo emocional, provocando una serie de trastornos en relación al sueño y la alimentación.

La violencia detectada, atendiendo al tipo de la misma en la Microrregión Media Oeste, muestra que la violencia emocional es la que cuenta con el mayor porcentaje, ya que el 93.24% de las mujeres encuestadas afirman sufrirla, el 56.23% sufren violencia económica, seguido de la violencia física con el 18.15% y por último con un 13.52% la violencia sexual (ver Tabla IV.3.).

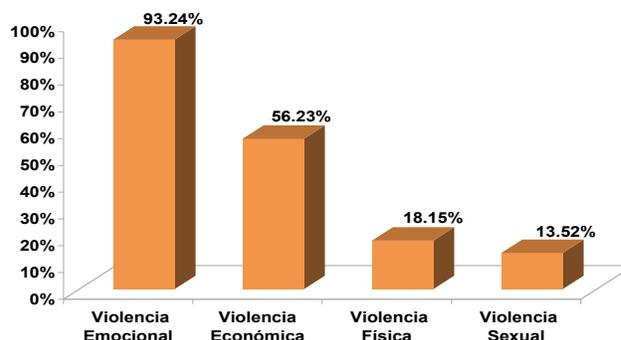
Tabla IV.3. Tipos de Violencia detectados.

Tipos de violencia	No. de casos (absolutos)	% En Relación al Total de Violencia (262)
Violencia Emocional	262	93.24%
Violencia Física	51	18.15%
Violencia Sexual	38	13.52%
Violencia Económica	158	56.23%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

En el cuadro las columnas de los porcentajes no suman 100, debido a que para cada tipo de violencia se tomó el número de casos y se comparó contra la base que corresponde (262 cuestionarios que manifestaron violencia). Por supuesto, algunas entrevistadas respondieron que sufren dos o más tipos de violencia.

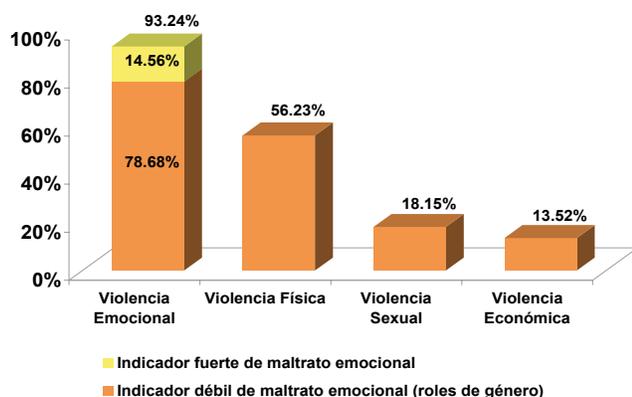
Grafica IV.2. Tipos de violencia con respecto al total de violencia.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

De las familias que sufren violencia, casi la totalidad (93%) sufren formas de violencia emocional claramente distinguibles y más de la mitad (56%) sufre violencia económica. Ambos registros quedan muy distantes de las expresiones de violencia física y sexual (18% y 14%, respectivamente), lo que indica que hay una frontera que los hombres no saltan con facilidad, que cuando golpean o violan lo hacen a conciencia de que están transgrediendo una norma social y un tabú de cierta masculinidad. Ya que la violencia emocional es la que las mujeres sufren en mayor intensidad, se construyó un indicador fuerte de maltrato emocional y un indicador débil.

Gráfica IV.3. Distribución porcentual de violencia emocional, según expresiones “fuertes” y “débiles”.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.3. Violencia emocional.

Se aprecia que la forma más habitual de violencia cotidiana es la de carácter psicológico o emocional, es decir, la que afecta a la autoestima aunque no al cuerpo físicamente. Sus manifestaciones concretas son: humillaciones, insultos, gritos, desprecios en público o en privado, limitaciones de la libertad de la mujer, devaluaciones de ella o de familiares para ofenderla, ridiculizaciones, comparaciones, amenazas, romper objetos de valor sentimental para la víctima, ofender o abusar de otros miembros de la familia para ofenderla.

La mayoría de las mujeres que sufren este tipo de violencia refieren situaciones repetitivas. Si se suman estas variables, se encuentra que las expresiones de violencia o de actos humillantes, avergonzantes y atemorizantes, ocurren de manera cotidiana o reiterativa en un alto porcentaje de los casos, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas

funcionales que tienen estrecha relación con el desarrollo afectivo y con la planificación de una economía generadora de estabilidad.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia emocional que manifestaron vivir las mujeres encuestadas.

Tabla IV.4. Expresiones de violencia emocional.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia emocional (262)
P20 - Su esposo le ha dejado de hablar.	41.60%
P21 - Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.	27.48%
P22 - Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar.	16.03%
P23 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.	15.27%
P24 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.	35.50%
P25 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.	10.69%
P26 - Su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.	56.49%
P27 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.	14.50%
P28 - Le ha hecho sentir miedo.	22.52%
P29 - Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.	8.40%
P30 - Su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos(as).	11.45%
P31 - Su esposo la ignora, no la toma en cuenta.	35.11%
P32 - Su esposo no le brinda cariño.	52.29%
P40 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.	25.95%
P44 - Su esposo le ha hecho evidente su relación con otras mujeres.	13.74%
P54 - Su esposo la ha amenazado con algún arma.	0.38%
P55 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.	3.82%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.4. Violencia física.

Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad.

En ocasiones puede terminar en suicidio u homicidio. Se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia física detectada en las mujeres entrevistadas.

Tabla IV.5. Expresiones de violencia física.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia física (51)
P47 - Su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo.	76.47%
P48 - Su esposo la ha amarrado.	5.88%
P49 - Su esposo la ha pateado.	23.53%
P50 - Su esposo le ha aventado algún objeto.	49.02%
P51 - Su esposo la ha golpeado con los puños o con algún objeto.	31.37%
P52 - Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar.	13.73%
P53 - Su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja.	7.84%
P56 - Su esposo le ha disparado con un arma.	0.00%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.5. Violencia sexual.

Puede manifestarse de manera esporádica o reiterada. Presión, coacción, amenazas, golpes para obligarla a realizar actos sexuales que no desea, abuso de familiares para obtener el mismo objeto o violación. Entre sus consecuencias se localizan: trastornos del sueño y de la alimentación, miedo a las represalias, cambios en el estado de ánimo, sentimientos de rabia, humillación, rechazo, baja autoestima y rechazo por el sexo opuesto.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia sexual que viven las mujeres encuestadas.

Tabla IV.6. Expresiones de violencia sexual.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia sexual (38)
P41 - Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece.	81.58%
P42 - Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas.	7.89%
P43 - Su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales con él.	28.95%
P45 - Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que no desea realizar.	36.84%
P46 - Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.	31.58%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.6. Violencia económica.

Es aquella relacionada con los bienes de la mujer y el abuso que se hace de los mismos por el hombre. Incluyendo también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa y no comúnmente de la prohibición expresada o implícita de tener un propio empleo e ingresos o bien de acudir a cobrar el salario de ella.

Con la violencia económica se consigue ejercer un poder sobre la víctima, haciéndole sentir que su vida y el bienestar de sus hijos(as) o de las personas dependientes, está en manos exclusivamente de la voluntad del esposo y que la víctima nunca será capaz de cubrir sus necesidades de forma autónoma.

Ésta aparece en la primera parte de la espiral de violencia doméstica y se mantiene en todo el círculo vicioso de esta forma de relación. No importa que la víctima tenga un empleo propio o tenga rentas propias, es indiferente que se trate de familias medias, en la pobreza o en la abundancia económica, se trata de llevar a la víctima al convencimiento subjetivo de que no conseguirá sobrevivir exitosamente independientemente del hombre, además del beneficio oneroso que el maltratador consigue con ello.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes expresiones de violencia económica que manifestaron las mujeres encuestadas.

Tabla IV.7. Expresiones de violencia económica.

Expresiones	Porcentaje en relación al total de violencia económica (158)
P33 - Su esposo le ha reclamado cómo gasta el dinero.	46.84%
P34 - Su esposo aunque tenga no aporta lo suficiente para cubrir los gastos de la casa.	63.92%
P35 - Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.	24.68%
P36 - Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.	41.77%
P39 - Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes.	14.56%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

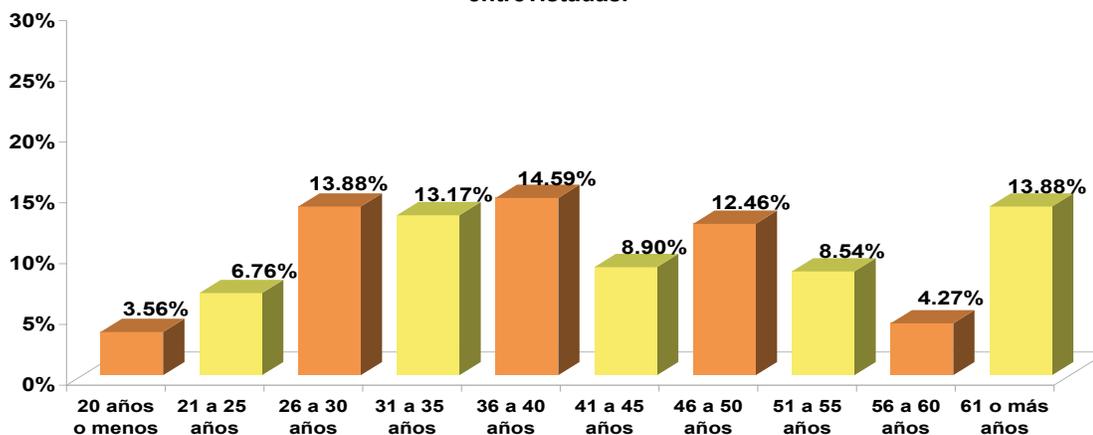
IV.7. Cruce de variables.

Una de las ventajas de la construcción de bases de datos, es que, además de tener resultados agregados, derivados directamente del conteo de las encuestas es posible, cruzar variables y conseguir tendencias que de otra forma se mantendrían ocultas y no se podrían analizar. En esta sección se seleccionaron diversas variables que sirvieron como criterios para el análisis, lo que ha confirmado los resultados que a continuación se muestran

IV.8. Violencia por rango de edad.

A continuación se observa que el grupo de edad entre 15 a 25 años es el que sufre menos agresiones con el 10.32%, le sigue el grupo de 26 a 45 años que representa el 50.54%, siendo este rango de edad donde se concentran los más altos parámetros de violencia, finalmente el grupo de 46 y más años, que representa el 39.15%.

Gráfica IV.4. **Mujeres que sufren uno o los cuatros tipos de violencia por rango de edad de las entrevistadas.**



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

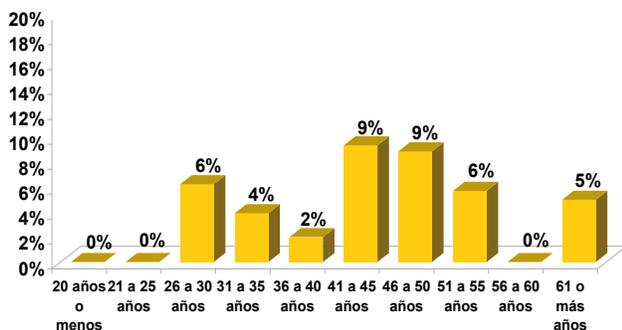
IV.9. **Violencia por nivel de ingresos de las entrevistadas.**

Con el cruce de variables se puede obtener que del total de mujeres encuestadas que reportaron algún tipo de violencia, el 6.41% manifestó que sufre los cuatro tipos.

Con base a lo anterior se obtuvo que el 21% de las mujeres que sufren los cuatro tipos de violencia se concentra en las edades de 26 a 45 años, 20% en los grupos de 46 y más.

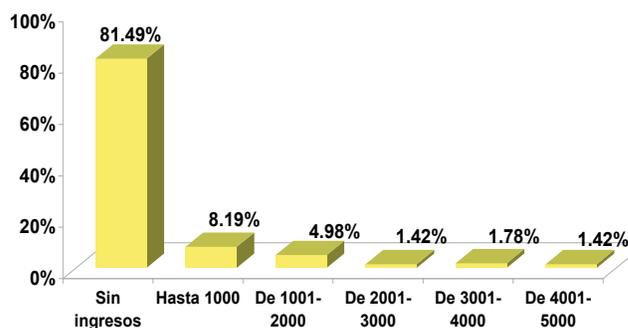
De los datos arrojados por la encuesta, se obtuvieron los ingresos que generan las mujeres encuestadas, por lo que se realizó el cruce de las variables de violencia contra el nivel de ingresos, a partir de donde se observa que las mujeres que tienen cero ingresos, son las que sufren en mayor medida violencia, esto es porque son dependientes de su pareja, en contraste con las mujeres que perciben algún ingreso, donde se observa que a medida que aumenta el ingreso el porcentaje de violencia disminuye (ver Gráfica IV.6.).

Gráfica IV.5. **Distribución de las mujeres que sufren los cuatro tipos de violencia, según grupos de edad.**



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Gráfica IV.6. **Distribución porcentual de la violencia por nivel de ingresos quincenales de la entrevistada.**



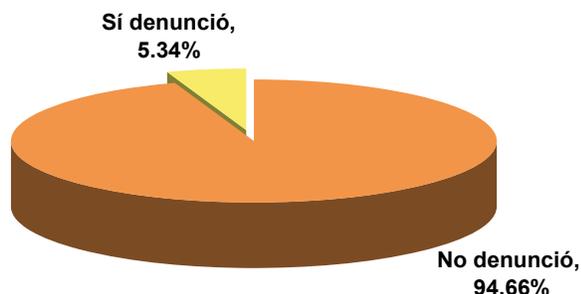
Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.10. Denuncias.

La mayoría de las mujeres que padecen violencia rara vez presentan una denuncia, por considerar la violencia de pareja como un problema que concierne a la vida privada.

Las denuncias que se presentan con más frecuencia ante las autoridades son las de mujeres que fueron agredidas por su pareja de forma física o sexual; el maltrato emocional, por no dejar huellas físicas visibles y el económico, por la ausencia de una legislación que proteja a las mujeres cuando no son independientes, son poco probables de ser denunciadas ante las autoridades.

Gráfica IV.7. Distribución porcentual de las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, según hayan o no denunciado la agresión.

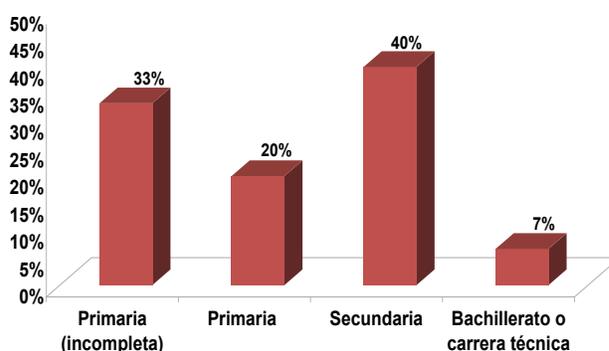


Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Del total de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, sólo el 5.34% presentó una denuncia, mientras que el 94.66% no presentó denuncia alguna.

En cuanto a las denuncias presentadas por nivel de escolaridad, resultó que el mayor número de mujeres que presentaron denuncia son las que cuentan con Secundaria terminada (40%), seguida de las mujeres que cuentan con Primaria incompleta (33%), 20% que cuenta con Primaria terminada y un 7% con Carrera Técnica o Bachillerato.

Gráfica IV.8. Denuncias presentadas por nivel de escolaridad de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Al preguntar a las mujeres encuestadas *¿considera que por haber denunciado, el trato hacia usted...?* El 40% comenta que mejoró, el 33% que mejoró pero sólo por un tiempo, el 20% dice que empeoró y el 7% no respondió.

Gráfica IV.9. Situación de las entrevistadas después de haber denunciado.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

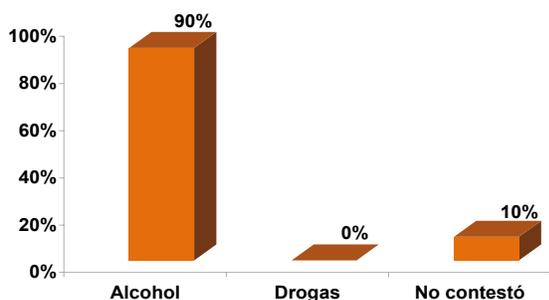
IV.11. Alcohol y drogas.

La violencia familiar se manifiesta de varias maneras y no ocurre con igual frecuencia en el mismo índice de gravedad. Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas, aunque también pueden responder a múltiples causalidades psicológicas y sociales.

El consumo de estas sustancias desinhibe al maltratador y potencia el comportamiento violento. Ambas sustancias son utilizadas por los agresores como justificantes perfectos para ejercer la violencia, evadiendo con ello su responsabilidad, pero las drogas y el alcohol no son la causa de la violencia, sino la excusa o detonante.

De las mujeres encuestadas que sufren violencia el 67% comentó que cuando se han presentado estos conflictos, su pareja había consumido alcohol o algún tipo de droga, el 20% comentó que no y el 13% no respondió. Sin embargo, de las mujeres que contestaron sufrir violencia ésta se la atribuyen el 90% al alcohol y el 10% no contestó.

Gráfica IV.10. **Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.**



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.12. Violencia en el noviazgo.

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que afecta en un grado considerable la salud física y mental de la pareja. Se vincula con factores individuales, entre ellos la depresión, la baja autoestima y ciertas conductas de riesgo como el consumo de alcohol o el inicio temprano de las relaciones sexuales.

Se reconoció que los actos de violencia más frecuentes eran los empujones, la falta de respeto, hacer sentir inferior a la pareja y proferir insultos o gritos con palabras desagradables. El acto de violencia menos frecuente fue la amenaza de terminar la relación en caso de rehusarse a tener relaciones sexuales o no obedecer en todo.

Existen expresiones de violencia que no son reconocidas como tales, o en el mejor de los casos son aceptadas por parte de ellas como manifestaciones de amor. Sin embargo esas expresiones tienden a tornarse más agresivas:

- Controla todo lo que hace y exige explicaciones por todo.
- Formula prohibiciones o amenazas respecto de los estudios, el trabajo, las costumbres, las actividades o las relaciones que desarrolla.
- Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.) de acuerdo con su exclusiva conveniencia.
- Para obligarla a mantener relaciones sexuales, pone en práctica toda clase de artimañas: la acusa de anticuada, pone en duda sus sentimientos o su amor por él.

- Se burla, habla groseramente o en términos agraviantes acerca de las mujeres en general.

Como puede observarse en la tabla IV.8., en la mayoría de los casos registrados con violencia durante el noviazgo, ésta continuó durante la etapa de la unión y la convivencia cotidiana, la cual permite confirmar que cuando se presenta violencia durante el noviazgo, con un alto porcentaje de probabilidad, la mujer seguirá sufriendola en la etapa del matrimonio.

Tabla IV.8. **Violencia durante la etapa del noviazgo.**

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentajes de violencia en el noviazgo, con respecto a:
Muestra con violencia	281	9.25%
Casos de violencia durante el noviazgo	26	100%
Cuestionarios que manifestaron algún tipo de violencia durante la unión y violencia durante la etapa del noviazgo	21	80.77%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Por otro lado, las mujeres encuestadas manifestaron en un 46.15% vivió expresiones de violencia emocional y el 15.38% violencia física, en tanto que el 38.46% no especificó el tipo de violencia que enfrentó. Llama la atención que ninguna de las entrevistadas mencionó expresiones de violencia sexual, ni económica, lo que posiblemente se debe a que, en la sociedad están sumamente penadas las relaciones sexuales y la dependencia económica antes del matrimonio.

IV.13. Violencia durante el embarazo.

Ya se sabe que la violencia familiar, bajo sus diferentes manifestaciones (física, emocional, sexual y económica), produce importantes efectos en la salud. La violencia doméstica durante el embarazo es una agresión que pone en peligro no solo una, sino dos vidas.

La razón más común relacionada con el alto riesgo de la violencia durante el embarazo, es el aumento de estrés que siente el padre o compañero con respecto al parto inminente. Este estrés se manifiesta en el hombre como una frustración que dirige contra la madre y su hijo(a) no nacido(a).

Cuando una mujer sufre violencia durante el embarazo, su pequeño aún no nacido, corre graves riesgos, derivados de abortos espontáneos, partos prematuros, problemas de salud mental e incluso la muerte.

La violencia durante el embarazo, con seguridad tiene consecuencias psicológicas, la mujer embarazada y agredida por su pareja, está en mayor riesgo de sufrir estrés, depresión y adicción al tabaco, el alcohol y las drogas. Los efectos de la depresión son difíciles de determinar, ya que puede incluir la pérdida de interés de la madre en su salud y en la de su hijo(a), tanto durante el embarazo, como después del parto.

Siendo que el embarazo debe ser una etapa en la que la mujer sea protegida y apoyada por su pareja o personas allegadas, en muchos casos esto propicia que sea objeto de mayor maltrato, que las relaciones se vuelvan abusivas y que se padezca una humillación más severa, ya que la mujer se encuentra más vulnerable ante su agresor, y éste al saberla así, lo utiliza para incrementar su poderío.

Para la Microrregión Media Oeste, la encuesta arrojó los datos que contiene la Tabla IV.9.

Tabla IV.9. Niveles de violencia durante el embarazo.

Base de cálculo	Número de casos (Absolutos)	Porcentajes de violencia en el embarazo, con respecto a:
Muestra total	385	9.35%
Muestra con violencia	281	12.81%
Casos de violencia durante el embarazo	36	100%
Cuestionarios que manifestaron violencia únicamente durante el embarazo	2	5.56%
Cuestionarios que manifestaron violencia a lo largo de la unión y violencia durante el embarazo	34	94.4%
Manifestaron violencia durante el noviazgo, durante el embarazo y a lo largo de la unión	10	27.8%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Como se puede observar en la Tabla IV.9. anterior, de 36 casos que manifestaron alguna expresión de violencia durante el embarazo, 2 (5.56%) de ellos la refieren solamente en ese lapso; en 34 casos se ha presentado durante el embarazo y a lo largo de la relación, una vez unida la pareja.

De la totalidad de la muestra con algún tipo de violencia, 28% remiten a actos de violencia continua, es decir, durante la etapa del noviazgo, durante la unión y durante el embarazo.

IV.14. División de trabajo en el hogar.

Como parte de la violencia se tiene la idea de que las labores realizadas al interior del hogar, relacionadas con la limpieza son desarrolladas por las mujeres de manera “natural”, es decir, que ellas tienen inclinación y facilidad de realizar estas labores porque es parte de su “naturaleza” como mujeres. Lo mismo ocurre con el trabajo y tiempo que se dedica al cuidado de los hijos(as). Aunado a esto las labores domésticas y la atención hacia las niñas y los niños son considerados trabajos de “poco valor” y no remunerados.

A través de la división de las labores al interior de la casa, se puede apreciar que no existe una repartición equilibrada, ya que las entrevistadas expresan ser ellas quienes realizan la mayor parte de las actividades del hogar. El 79.74% de las entrevistadas manifiestan desarrollar las tareas domésticas, en tanto que el 2.08% expresa que estas labores son desarrolladas por las hijas, y el 14.29% señalan que todos los miembros de la familia realizan dichas actividades.

En general, según los datos obtenidos, los hombres quedan excluidos de los trabajos hogareños y también del cuidado de los hijos(as), ya que apenas un 0.52% de los esposos dedican tiempo a esta actividad. Vistos como trabajos “varoniles”, los hombres tienen mayor presencia al momento de reparar desperfectos en aparatos electrodomésticos o algún otro tipo de artefacto del hogar, ya que el 56.36% de las mujeres encuestadas expresan que sus esposos son quienes suelen realizar reparaciones de este tipo en la casa (ver Tabla IV.10.).

IV.15. Migración.

Indudablemente, en México la migración es un fenómeno que repercute en cada una de las esferas políticas, económicas, sociales y culturales de las sociedades, a tal grado que se ven afectados múltiples aspectos de la vida cotidiana.

El núcleo familiar sufre importantes cambios con la migración de algunos de los familiares, especialmente del jefe de familia, lo que provoca transformaciones en la dinámica familiar al quedar encabezado el hogar por la mujer, quien ante la ausencia masculina logra mayor participación en diferentes actividades económicas, sociales y culturales.

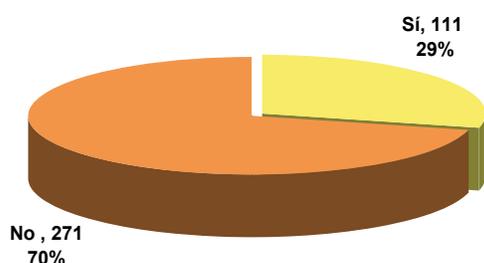
Tabla IV.10. Distribución porcentual de la división del trabajo en el hogar.

DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR								
(Relación con respecto al total de la muestra 385)								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No Aplica	No contestó
Tareas domésticas	79.74%	0.26%	0.26%	2.08%	14.29%	3.38%	0.00%	0.00%
Limpieza de corrales	15.32%	7.53%	1.82%	1.04%	8.05%	2.08%	64.16%	0.00%
Atienden el huerto	13.51%	4.42%	1.82%	0.00%	6.75%	1.56%	71.95%	0.00%
Acarrear leña/ agua	6.23%	28.05%	4.16%	0.26%	13.25%	4.68%	43.38%	0.00%
Cuidado de los niños	50.13%	0.52%	1.30%	2.34%	8.05%	1.82%	35.84%	0.00%
Cuidado de los ancianos	12.47%	0.00%	0.52%	0.78%	2.08%	1.04%	83.12%	0.00%
Compra de la despensa	63.12%	8.57%	1.30%	2.08%	22.08%	2.86%	0.00%	0.00%
Realizar trámites	40.78%	32.47%	2.86%	1.82%	6.49%	11.17%	0.00%	4.42%
Realizar reparaciones	12.73%	56.36%	5.97%	0.78%	12.73%	10.13%	0.00%	1.30%

Fuente: DICEVIMMO 2008.

Según datos obtenidos por los cuestionarios aplicados a las mujeres de la Región Media comentan que el 28.83% de sus parejas han emigrado, el 70.39% afirma que no y el resto no contestó (0.78%). De las mujeres encuestadas, el 72% dicen que estuvieron de acuerdo con que su esposo emigrara y el 28% comentó no haber estado de acuerdo.

Gráfica IV.11. **Alguna vez su pareja ha emigrado.**



Nota: No se graficó la respuesta de no contestó, que representa el 1%.

Fuente: DICEEVIMMO-2008.

La mayoría de los esposos que emigraron, lo hicieron fuera del país, principalmente a Estados Unidos de América (92.79%), mientras que el 3.6% dentro del país y el 3.6% dentro del Estado.

La migración trae secuelas para la familia, como la reorganización en todos los sentidos, obligándola a asumir nuevas y diversas responsabilidades, por lo que las mujeres adoptan un nuevo papel y en muchos de los casos adaptarse a nuevos roles, a pesar de sentirse solas (32.42% de los casos) y tristes (29.73%), (ver Tabla IV.11.).

Tabla IV.11. **¿Cómo se sentía cuando él estaba fuera?**

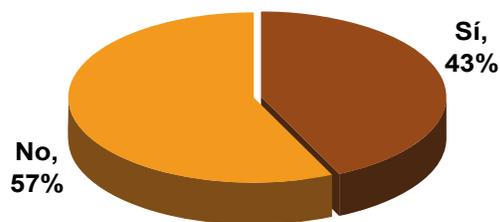
¿Cómo se sentía cuando él estaba fuera?	Porcentaje
Triste	29.73%
Sola	32.43%
Mal	15.32%
Desesperada y preocupada	5.41%
Igual	5.41%
Bien	9.01%
No Contestó	2.70%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMMO-2008.

Con los datos obtenidos por la encuesta, se puede afirmar que de las mujeres que dijeron sentirse solas por la ausencia de su esposo, el 42.34% lo platicó con su familia, el 24.32% con nadie y el resto(2.7%) con vecinos(as) y/o amigos (as) un 6.31%.

Las mujeres que se quedan tienen la influencia de la familia, la comunidad e incluso del esposo migrante o de los padres. Por lo que su vida cotidiana se ve afectada al tener que asumir el papel de padre y madre. Recordando que con la ausencia de la pareja, las mujeres participan en la toma de decisiones al interior de la familia, esto se refleja dentro del hogar, cuando se trata de otorgar permisos a los hijos(as), lo cual correspondió a la mujer en un 65.77% y sólo el 7.21% al esposo (aún estando ausente). En contraste, el 57% de las entrevistadas no tuvieron que pedir algún tipo de permiso a su pareja, mientras el 43% si tuvo que hacerlo.

Gráfica IV.12. Cuando su esposo estaba fuera, ¿usted le pedía algún tipo de permiso?



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

De las mujeres entrevistadas que mencionaron tener que pedir algún tipo de permiso, en la mayor parte de los casos fue para salir de casa (31.91%) y para salir de viaje (19.15%), (ver Tabla IV.12.).

Tabla IV.12. En qué caso pedía permiso.

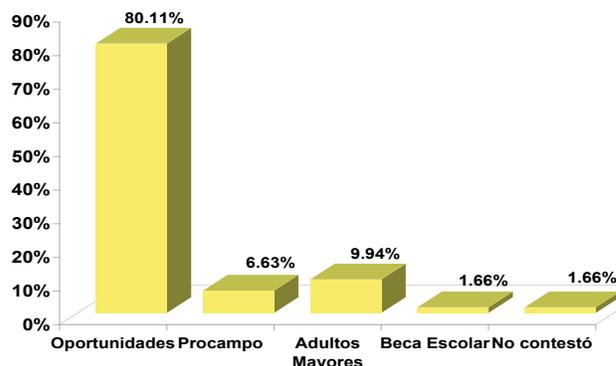
En qué casos pedía permiso	Porcentaje
Para salir de la casa	31.91%
Salir de viaje	19.15%
Salidas de los hijos(as)	12.77%
Para todo	14.89%
Cómo gastar el dinero	4.26%
No Contestó	17.02%
Total	100.00%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

IV.16. ProgramassocialesenlaMicrorregión Media Oeste.

Del total de la población encuestada en la Microrregión Media Oeste, el 47.01% recibe algún tipo de apoyo gubernamental para mejorar su calidad de vida, en tanto el 52.73% no cuentan con apoyo gubernamental. Es importante mencionar que el programa social que cuenta con más beneficiarios, es el Programa Oportunidades, con un 80.11% siendo el más representativo como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica IV.13. Distribución porcentual de los Programas Sociales.



Fuente: DICEEVIMMO 2008.

De las personas que especificaron contar con un programa social, el 90.61% comentó que la ayuda que les proporciona el gobierno, ha mejorado su situación económica mencionando que en la mayor parte de los casos (75.14%) lo destinan al sustento de la casa y la familia, como compra de la despensa, pagos de servicios, entre otros (ver Tabla IV.13.).

Tabla IV.13. Distribución de gastos del apoyo gubernamental.

Respuestas	Porcentaje
Sustento para la casa y la familia	75.14%
Educación de los hijos	20.44%
Campo	3.32%
El esposo lo gasta	0.55%
Otro (deudas, imprevistos...)	0.55%

Fuente: DICEEVIMMO 2008.

Aunque los apoyos son destinados a las hijas y a los hijos, para la educación de los mismos, es común que en la mayoría de los casos sean las madres (72.93%) las encargadas de distribuir ese dinero en los diversos gastos de la casa y la familia. En menor medida (7.73) es el padre quien decide sobre el gasto del apoyo sin informarle a su pareja o ambos deciden (17.13%) y el resto (2.21%) no contestó.

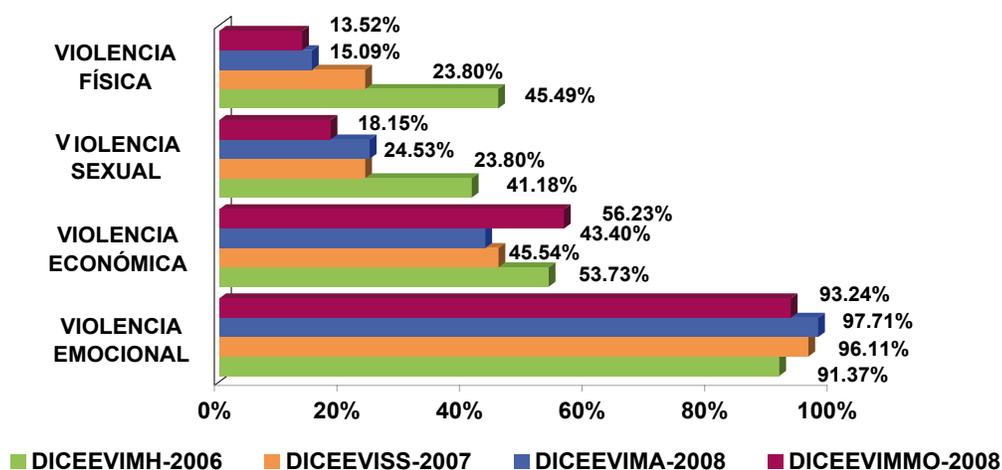
V. Comparativo de las cuatro zonas de estudio.

La violencia familiar no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podría designársele como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja. El índice de violencia detectado en cada una de las zonas de estudio fue como sigue: en la Microrregión Huasteca Centro de cada 10 mujeres 6.2 manifestaron sufrir violencia, mientras que en la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez fue de cada 10 mujeres 7.2. En tanto que en la Microrregión Altiplano Este de cada 10 mujeres 6.9 manifestaron algún episodio de violencia, por último la detectada en la Microrregión Media Oeste fue de cada 10 mujeres 7.3 comentaron haber sufrido violencia de pareja. En términos porcentuales, la mayor diferencia se encuentra entre el DICEEVIMMO y el DICEEVIMH, con 10 puntos porcentuales.

En la gráfica siguiente se presentan los tipos de violencia en sus diferentes modalidades (emocional, económica, sexual y física) detectados en las cuatro zonas y, como se observa, desde un punto de vista estadístico, la diferencia entre los tipos de violencia no es significativa, por lo cual se puede adelantar la conclusión que, sin importar el tipo de zona, la violencia conyugal se da en las cuatro regiones y bajo una intensidad similar. Es decir, la violencia familiar sobre las esposas en los hogares urbanos o rurales potosinos, es alta y ocurre independientemente de que tengan mayores o menores oportunidades económicas, sociales y de formación escolar.

Sobresale, si acaso, que en el DICEEVIMH la violencia física es la más alta (casi el doble que el DICEEVISS) y la emocional es la más baja.

Gráfica V.1. Tipos de violencias detectados en las cuatro zonas.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008

V.1. Violencia por rango de edad.

Como se pudo observar en las cuatro zonas de estudio, la violencia, atendiendo al rango de edad de las entrevistadas, sigue un mismo comportamiento, según el cual es factible verificar que actualmente el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, por parte de su pareja, adquiere una connotación de carácter generacional. Segmentando la muestra por grupos de edad, resulta que las siguientes tres generaciones se ven afectadas de diferentes formas por la violencia que ejercen sus parejas.

- a) Grupo de mujeres con edades entre 15 y 25 años;
- b) Grupo de mujeres con edades de más de 25 y hasta 45 años, y;
- c) Grupo de mujeres con edades superiores a los 45 años.

Estos grupos tienen diferentes características respecto de la información que han recibido sobre los derechos de las mujeres y el momento de su vida en que la han recibido. El grupo de hasta 25 años, representa una generación que ya nació bajo un paradigma distinto, pues a lo largo de los pasados 25 o 30 años, se ha intensificado la difusión de datos sobre los derechos de las mujeres y en ese mismo período se han introducido y/o creado leyes que buscan protegerla de todo tipo de agresiones; la generación de mujeres de 26 a 45 años, nació y se educó bajo los roles de género tradicionales, sin embargo, en un punto de su vida donde aún podía reaccionar a su favor, se encontró con los cambios descritos para el primer grupo y que ha representado para ellas un choque cultural, que

ha sido capitalizado por sus parejas, a favor de ellos, por lo cual es éste grupo el que presenta los parámetros de violencia conyugal más altos, y; la generación con edades superiores a los 45 años, representada por mujeres que nacieron, se criaron y educaron bajo criterios tradicionalistas de género, a quienes la información sobre los derechos de las mujeres ya no impactó culturalmente.

En términos de los niveles de violencia que enfrentan esos tres grupos en las cuatro microrregiones, el de 15 a 25 años es el que menos sufre agresiones, le sigue el de 46 y más años, mientras que el grupo que ostenta, con mucho, los mayores indicadores de violencia es el de 26 a 45 años.

V.2. Violencia por nivel de ingresos.

Cuando se cruzan las variables “Ingresos de las entrevistadas” con “Niveles de violencia que sufren”, se encuentra una relación inversa consistente y sustentada, según la cual, al ser mayores los ingresos que generan las mujeres, los niveles de violencia que enfrentan son menores, esto se puede observar en la tabla V.1., cabe mencionar que en la Microrregión Huasteca Centro esta variable no fue incluida.

La explicación a esta tendencia es clara, es decir, al generar las mujeres sus propios ingresos, disminuyen la dependencia de sus parejas masculinas y la consecuencia favorable es que enfrentan menos violencia.

Tabla V.1. **Violencia por nivel de ingresos quincenales.**

Ingresos Quincenales	DICEEVISS -2007	DICEEVIMMO -2008	DICEEVIMA -2008
0	68.65%	81.49%	84.91%
Hasta 1000	21.74%	8.19%	6.79%
De 1001-2000	4.12%	4.98%	4.53%
De 2001-3000	2.75%	1.42%	2.64%
De 3001-4000	0.69%	1.78%	0.38%
De 4001-5000	2.06%	1.42%	0.00%
No contestó	0.00%	0.72%	0.75%

Fuente: DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008

V.3. Violencia por nivel de escolaridad.

En lo que se refiere a la violencia por nivel de escolaridad, se pudo observar en las zonas de estudio que no existe un patrón de comportamiento similar, por lo que una conclusión que se puede ir adelantando, es que, a excepción de los aspectos generacionales explicados antes y la relación que se encuentra entre los niveles de violencia y los ingresos de las entrevistadas, en el resto de las variables no se localiza una pauta de comportamiento que permita inferir sobre algún tipo de correlación o causalidad. Por ejemplo, se esperaría que a mayor nivel de escolaridad de las mujeres entrevistadas, se reflejara como menores niveles de violencia, sin embargo en las zonas de estudio se observó que no existe tal comportamiento, ya que las mujeres que sufren menos grados de violencia se encuentran en los niveles de: sin estudios, primaria incompleta, profesional incompleta y posgrado. Por lo que resultaría una aberración interpretar que las mujeres deben quedarse sin estos grados de escolaridad para no vivir situaciones de violencia.

La conclusión más generalizable es que el fenómeno de la violencia contra la mujer, es de carácter multifactorial y al correlacionar esos factores, no se encuentra tendencia alguna y, más bien, la solución está en la modificación de las formas culturales.

V. 4. Alcohol y drogas.

La presencia de alcohol en los actos violentos, dentro del núcleo familiar, son cada vez más frecuentes debido al aumento en el consumo de esta sustancia entre la población masculina, lo cual está siendo utilizado como justificante de la agresión.

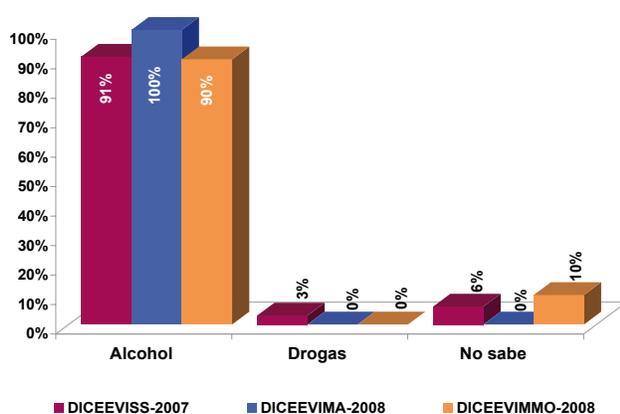
Los agresores alcoholizados tienen total percepción que están abusando del alcohol para justificar sus comportamientos violentos, como lo demuestra el hecho que éste no golpea en público, sino que espera a hacerlo en privado.

Detrás de cada agresor hay un conflicto de inseguridad que lo expresa a través de la violencia, única forma de ejercer su poder. La vergüenza que provoca el abuso del alcohol y el maltrato se alían para ejercer la violencia masculina con impunidad, pues las mujeres difícilmente denunciarían este hecho. Además, el entorno social aprueba el abuso de alcohol en los hombres y mira con normalidad este tipo de conductas, por lo que las mujeres no tienen un parámetro de “hasta cuándo y cuánto aguantar”.

Es importante mencionar que en la Microrregión Huasteca Centro se tipificó de manera diferente, la violencia atribuible al alcohol y/o las drogas, asociando la variable con el tipo de lengua que hablaba la entrevistada. Las mujeres hablantes de Español mencionaron que la causa de los conflictos se debía en un 34.92% al alcohol y/o drogas, mientras que las hablantes de Náhuatl fue en un 35.48% y con un porcentaje mayor (40.41%) fueron las hablantes de lengua Téenek. Así mismo se realizó la clasificación por rango de edad, de donde resultó que las mujeres de hasta 20 años no atribuyeron la violencia a tal consumo; las mujeres de 41 años y más mencionaron que se debía a ello en un 37.78% y en un mayor porcentaje son las mujeres de 21 a 40 años con el 38.75%.

Las mujeres que sufren violencia, comentan que cuando se presentan este tipo de conflictos, su esposo había ingerido alcohol o algún tipo de droga, este comportamiento es muy similar en todas las zonas (ver Gráfica V.2.).

Gráfica V.2. **Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.**



Fuente: DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

V.5. Denuncias.

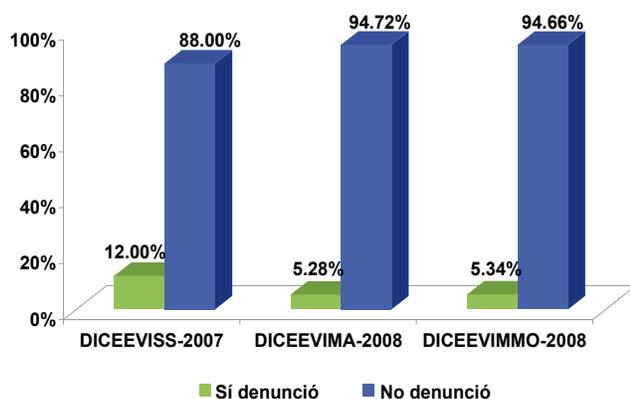
Hay muchas mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlos en secreto (en el ámbito privado) y, así, las situaciones vergonzantes suelen prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico e, igual que en el caso del alcohólico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo.

Es importante mencionar que en la zona Huasteca Centro, por sus características se realizó la clasificación de las denuncias por rango de edad y tipo de lengua, según las mujeres que viven violencia. Según los datos arrojados en el análisis por rango de edad, resultó que, las mujeres de hasta 20 años contestaron que nunca (0%) habían denunciado, mientras el 17.78% de las mujeres de 41 años y más contestó que sí, y finalmente las de 21 a 40 años fueron las mujeres que denunciaron más (25%).

En cuanto a la clasificación por tipo de lengua, arrojó que las mujeres hablantes de Español denunciaron en un 23.81%, mientras que las hablantes de lengua Téenek fue un 21.92% y las mujeres hablantes de Náhuatl fue el 19.35%.

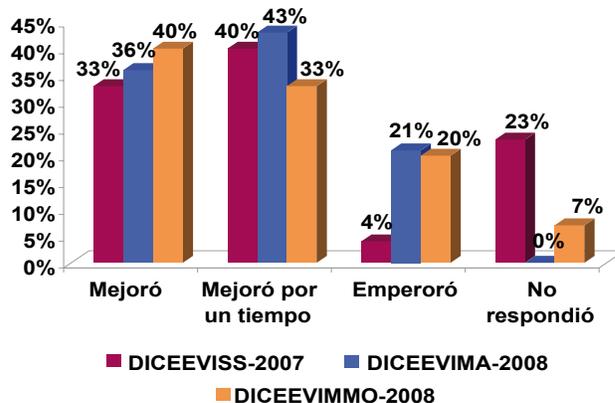
En la gráfica siguiente se observa la distribución porcentual de las mujeres que han o no denunciado, donde se observa que el porcentaje de mujeres que han presentado alguna denuncia es muy bajo y este comportamiento ocurre en todas las zonas, esto es debido a la desconfianza en la administración de justicia, falta de orientación, falta de seguimiento de los casos, porque los denunciados no son condenados, etc.; aunque también esta ausencia de denuncias se debe al miedo ante la reacción del agresor, a presiones sociales o familiares o porque consideran que son hechos que no ameritan un castigo para el agresor, pues persiste la idea de que el marido tiene derecho a reprenderla (ver Gráfica V.3.).

Gráfica V.3. Distribución porcentual de las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, según haya o no denunciado la agresión.



Fuente: DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

Gráfica V.4. ¿Considera que por haber denunciado, el trato de él hacia usted...



Fuente: DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

V.6. División del trabajo doméstico.

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades no remuneradas que se realizan dentro del hogar para proporcionar y proveer bienestar a los miembros de la familia.

Este contempla garantizar: higiene, alimentación, salud, equilibrio emocional y la socialización de los individuos desde su nacimiento. Esta división del trabajo relega a las mujeres a la esfera doméstica, quienes han tenido que desarrollarlo de forma obligatoria.

Entre los problemas a los que se enfrentan las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, destacan la falta de reconocimiento a este tipo de trabajo, y la doble jornada de trabajo cuando se labora, tanto en el ámbito doméstico, como en el extra-doméstico.

Es verdad que en la esfera de lo doméstico hay actividades en las que interviene simultáneamente el grupo familiar y un trabajo propiamente dicho. Entendiendo por trabajo el esfuerzo físico y mental que tiene por resultado la transformación de un bien o un servicio. Por ejemplo, la supervisión de una tarea escolar de un hijo(a), a la vez de que hay una convivencia con un ser querido, hay un trabajo efectuado. Se podrían citar muchos ejemplos, pero se puede establecer un concepto al respecto, se considera trabajo a toda aquella actividad que resulta en el bien o el servicio equivalente en cuanto a lo material, ya sea lo realice un miembro de la familia o un tercero. Evidentemente, las actividades que tienen como objetivo la manifestación de afecto no se considera trabajo, porque no es equivalente el que lo realice un tercero.

En promedio en las cuatro microrregiones, más del 80% de las entrevistadas cometen que son ellas quienes realizan las tareas domésticas, además en su mayoría se encargan del cuidado de los niños y niñas, por lo que es casi nulo el apoyo de su pareja. Los hombres, cuando desempeñan el cargo de jefes de familia (esposo, padre, hijo y hermano), son los encargados de realizar reparaciones en más del 60% de los casos, así como el trabajo fuera del hogar y de obtener el dinero para el mantenimiento de la familia.

Conforme a la estructura sistémica del problema de la violencia, las posibles soluciones han de buscarse en una actuación igualmente sistémica, esto es: contemplando la herencia cultural como un conjunto, una construcción compleja que se reproduce desde todos los sectores de las instituciones de la sociedad, pero que no es inamovible, es modificable, pues de hecho toda tradición que pervive lo hace porque se adapta a los cambios de mentalidad. Es una característica de los sistemas: una dinámica continua. Precisamente, comprender que las cosas están cambiando, aun dentro de lo más tradicional, permite confiar en que el cambio en la práctica es posible.

Las consecuencias de la violencia señalan al desarrollo económico, bienestar social y, principalmente, a la salud integral. La causas de la violencia familiar se encuentran en los valores que conforman roles de género y éstos se absorben en el seno de la familia, en la escuela, libros de texto y en los contenidos de la publicidad. Los medios necesarios para producir el cambio a una sociedad más equitativa y respetuosa, requieren de la formación de cuadros replicadores y de cierta infraestructura institucional: recursos humanos formados en la materia, apoyados en lineamientos y presupuestos para materializarlos.

VI. Generalización de resultados, del ámbito microrregional al estatal.

Extrapolar al ámbito estatal los resultados, expresados en forma de indicadores, y las conclusiones que de ellos se derivan, requirió de la construcción de pruebas estadísticas que permitieran determinar si esto era posible y con qué niveles de confianza. El siguiente apartado explica brevemente el procedimiento y las pruebas aplicadas.

VI.1. Prueba estadística realizada para sustentar la extrapolación de resultados.

Para el efecto de calcular un estimador puntual que refleje el índice de violencia a nivel del Estado, empleando los datos que sirvieron para calcular los índices para cada una de las Microrregiones estudiadas, primero fue menester establecer si existe o no alguna diferencia entre las proporciones indicadas de violencia de las cuatro zonas estudiadas.

Se utilizó la “prueba para la diferencia entre dos proporciones con el uso de aproximación normal”. Se decidió realizar tantas pruebas como combinaciones de 4 elementos, tomados cada vez 2, se podrían encontrar. La cantidad de cálculos valió la pena porque se pudieron comparar los resultados de todas las Microrregiones tomadas de dos en dos.

Como ya se mencionó, se llevaron a cabo los siguientes cuatro diagnósticos, habiendo encontrado para cada uno de ellos diversos parámetros:

- DICEEVIMMO 2008
- DICEEVIMA 2008
- DICEEVISS 2007
- DICEEVIMH 2006

Ahora bien, para analizar la diferencia entre las proporciones, comparando cada vez dos, fue necesario realizar 6 pruebas. Esto significa que se efectuaron seis pruebas, comparando, en cada una, dos indicadores.

La ventaja de este método es que cualquier resultado inesperado que arrojase una o más de las pruebas, indicaría que para una o más de las Microrregiones las condiciones son diferentes y habría que buscar una explicación a tales diferencias.

Dado que el tamaño de la muestra es, en todos los casos, grande, entonces fue posible utilizar la distribución normal (Z) como estadístico de prueba. Básicamente lo que interesaba era determinar si existe o no alguna diferencia entre la proporción de casos de violencia entre dos grupos, por lo cual la prueba se realizó con dos extremos.

De acuerdo con lo anterior, en cada caso se partió de dos planteamientos hipotéticos:

H₀: PS₁=PS₂ (Hipótesis nula)

H₁: PS₁≠PS₂ (Hipótesis alternativa)

La hipótesis nula (Ho) contiene la aseveración de que no hay diferencia estadística entre las dos proporciones muestrales que se están probando, en tanto que la hipótesis alternativa (H1), afirma que sí existe diferencia entre ambas proporciones y, por lo tanto, no son comparables.

Una vez realizadas en su totalidad las pruebas, resultó que en todas las combinaciones efectuadas no había diferencia, por lo que la hipótesis nula fue aceptada en cada caso.

VI.2. Generalización de los resultados con los principales indicadores.

Unas vez realizadas las pruebas y comprobando que no existe alguna diferencia entre las proporciones indicadas de violencia de las cuatro Microrregiones establecidas, se logró conformar un universo total, permitiendo así calcular el índice de violencia a nivel del Estado.

$$nT = nA + nB + nC + nD$$

$$nT = 385 + 385 + 609 + 410$$

$$nT = 1,789$$

$$N.V. (\text{cuestionarios sin violencia}) = 551$$

$$VT (\text{cuestionarios con violencia}) = 1,238$$

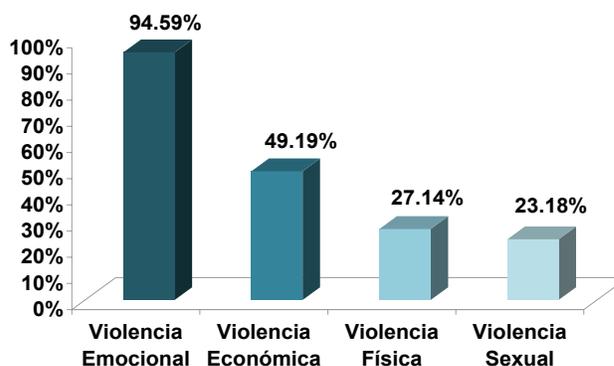
$$VT = 69.20\%$$

El indicador ponderado de violencia para las cuatro zonas asciende a 69.20%, que es diferente al promedio simple aritmético de los indicadores de las cuatro zonas (68.95%).

El intervalo de confianza para la proporción de casos de violencia se puede estimar con la distribución "Z", dado que el tamaño de la muestra es grande, esto significa que la proporción real de casos de violencia, está entre 67.06% y 71.34%, lo cual se puede afirmar con un 95% de confianza.

Como ya se mencionó antes, el índice de violencia calculado para el Estado de San Luis Potosí fue de 69.20% y a partir de él se calcularon los tipos de violencia para el Estado, resultando que: la violencia emocional detectada para el Estado fue que de cada 100 mujeres que sufren violencia, 94.59 viven violencia emocional; 49.19 mujeres de cada 100 sufren violencia económica; la violencia física fue de 27.14%, y; finalmente, la violencia sexual detectada fue de 23.18%.

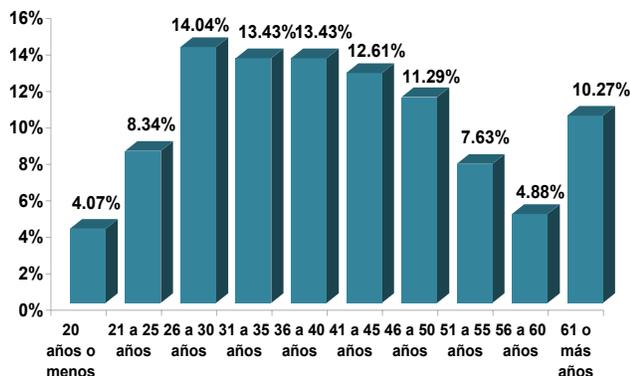
Gráfica VI.1. Tipos de violencias detectados.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

Por otro lado la violencia por rango de edad a nivel del Estado, se muestra en la siguiente gráfica, donde se advierte el mismo tipo de comportamiento que las cuatro zonas estudiadas, esto es, que el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, por parte de su pareja, adquiere una connotación generacional.

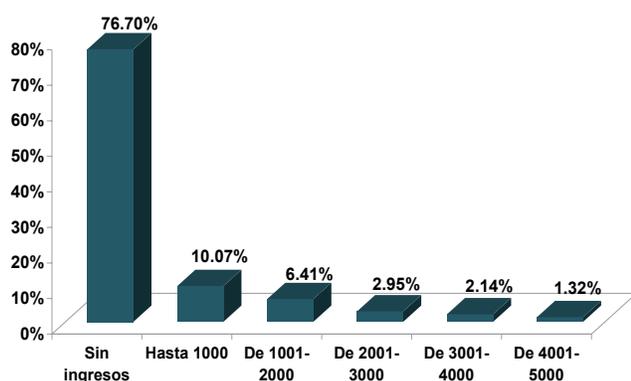
Tabla VI.2. Mujeres que sufren uno o los cuatros tipos de violencia por rango de edad de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

Esto permitió también construir, la siguiente gráfica, permitiendo tener una visión de la violencia por nivel de ingresos en el Estado, donde se aprecia que el comportamiento ya detectado se mantiene, tal y como se observó en las Microrregiones, las mujeres que no generan ningún ingreso sufren en mayor medida algún tipo de violencia.

Gráfica VI.3. Distribución porcentual de la violencia por nivel de ingreso de la entrevistada.

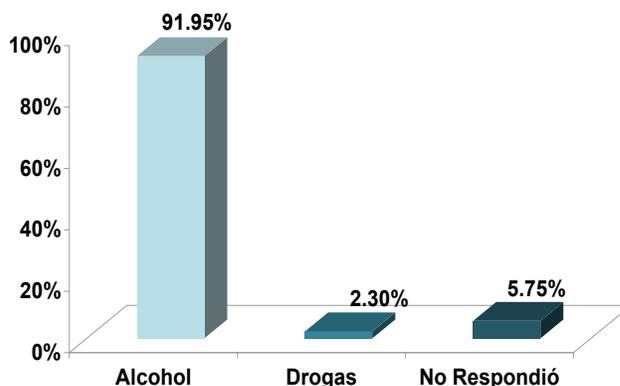


Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

En algunos casos los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas, aunque también pueden responder a múltiples causalidades psicológicas y sociales.

Ambas sustancias son utilizadas por los agresores como justificantes perfectos para ejercer la violencia, evadiendo con ello su responsabilidad, pero muchas veces las drogas y el alcohol no son la causa de la violencia sino la excusa. El consumo de estas sustancias desinhibe al maltratador y potencia el comportamiento violento. El 56% de las mujeres que dijeron sufrir algún tipo de violencia, manifestaron que cuando se presentan esos conflictos fuertes, su esposo había consumido algún tipo de sustancia embriagante (92%) o droga (2%), mientras que el 31% dijo que no y el 6% no dio ninguna respuesta.

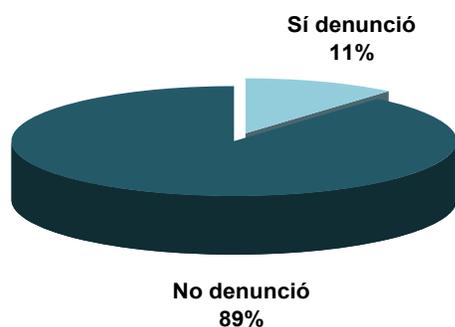
Gráfica VI.4. Violencia atribuible al alcohol y/o a las drogas consumidas por el hombre, en opinión de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

El 89% de las mujeres que han vivido algún episodio de violencia en el Estado, independientemente de haber padecido o no daños físicos que no se pueden ocultar, deciden no emprender acciones legales en contra del agresor, es decir no han denunciado las agresiones y solo el 11% dijo que sí lo ha hecho.

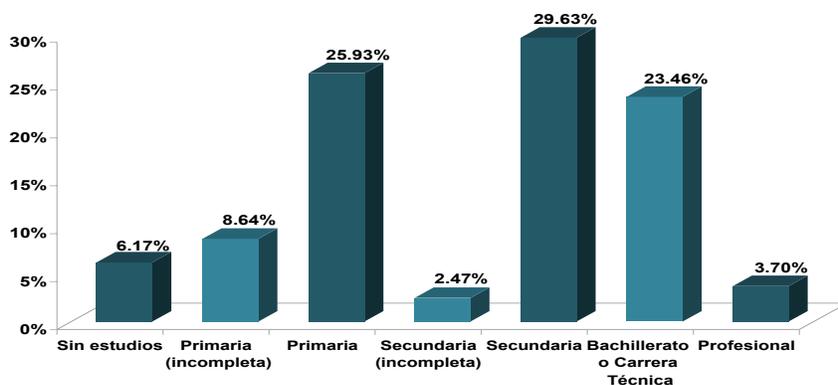
Grafica VI.5. Distribución porcentual de las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, según hayan o no denunciado la agresión.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

Se esperaría que las mujeres que cuentan con mayor nivel de estudios, sean las que han denunciado mayormente, sin embargo no es así, como se puede ver en la siguiente gráfica.

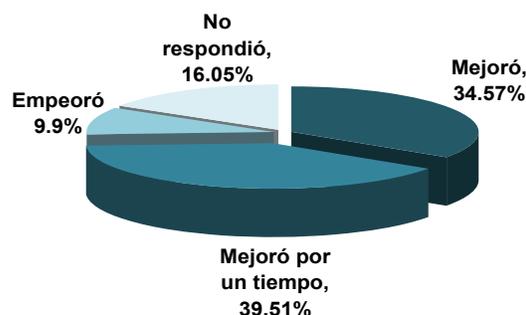
Gráfica VI.6. Denuncias presentadas por nivel de escolaridad de las entrevistadas.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

De las mujeres que manifestaron sí haber denunciado, el 34.6% comenta que la situación mejoró, el 39.5% que mejoró sólo por un tiempo, el 9.9% que empeoró y el 16% no respondió (ver Gráfica VI.7).

Gráfica VI.7. Situación de las entrevistadas después de haber denunciado.



Fuente: DICEEVIMH-2006, DICEEVISS-2007, DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO 2008.

A lo largo del análisis de los resultados de los cuatro trabajos que representan la fuente de la presente síntesis, ha quedado delineado un patrón de comportamiento que apoya la teoría sobre la distribución del trabajo en el hogar entre las familias con diferente posición en cuanto a la equidad de género.

La explotación de los datos, extrapolados al nivel de estado, demuestra que las familias donde no se manifiesta la violencia, tienden a realizar una distribución de las tareas más equitativa entre la pareja y entre las hijas y los hijos, así como con otros miembros de la familia.

En las familias donde no se detectó violencia, en general, las tareas domésticas son realizadas, hasta en 10 puntos porcentuales menos, por la mujer, que en las familias donde sí se encontró violencia; los hijos hombres participan en estas tareas hasta en 2.5 veces más, en tanto que el hombre (esposo) participa hasta en un 26% más; la carga para las hijas disminuye hasta en un 50%, y; el trabajo realizado por todos los miembros de la familia (madre, padre, hijas e hijos), se distribuye mejor (hasta un 33%) en las familias sin violencia, que en aquellas donde sí está presente la violencia.

En el caso de actividades como el cuidado de los niños y de los ancianos, la compra de la despensa y la realización trámites fuera del hogar, sigue un comportamiento similar al descrito antes, esto es, que las mujeres (madre e hijas) participan menos en determinadas tareas y más en otras.

Cuando se trata reparaciones básicas dentro del hogar, ocurre lo contrario que con el trabajo doméstico (asear, planchar, lavar la ropa, etcétera).

Disminuye la participación de la madre, pero también la del padre, incrementando la de las hijas e hijos, pero, de manera muy particular, la de las hijas y la de otros miembros de la familia.

A todas luces, la distribución del trabajo en el hogar, favorece a las mujeres cuando pertenecen a familias donde no hay violencia, permitiéndoles realizar actividades que tradicionalmente no están destinadas a ellas (según los roles de género) y orientándolas a ensayar tareas que ordinariamente viene realizando el hombre.

Los resultados dan cuenta de que las familiar mejor y más integradas, corresponden a aquellas donde no se vive la violencia contra las mujeres, inclusive hay cierto grado de destipificación del trabajo al interior del hogar, pues actividades tradicionalmente reservadas para las mujeres, ahora son efectuadas por los hombres y viceversa.

Esto habla de que bien vale la pena invertir recursos para desaparecer la violencia intrafamiliar, ya que con ello, además de la mejoría directa de la mujer, se logra un mejor desempeño de la familia como célula básica de la sociedad.

Conclusiones.

1. La familia potosina en el medio rural y urbano.

La familia potosina comienza muy tempranamente la vida en pareja e igualmente se constituye en edades más precoces que en otros países. Tal y como cabría esperar, es el medio rural donde ocurren a menor edad. En la Microrregión Media Oeste de San Luís Potosí, las tres cuartas partes (75%) de las familias se unieron cuando la esposa tenía 20 años o menos, mientras que en la Microrregión Huasteca Centro son el 74% de las familias en el mismo caso y en la zona SLP-SGS es del 68%, en tanto que para la Microrregión Altiplano Este es de 83%.

La temprana edad del matrimonio conlleva generalmente menores recursos para el diálogo y la negociación de las diferencias, ya que esto requiere de cierta madurez, de manera que aquí se encuentra el primer factor de riesgo señalado en las conferencias de la ONU en torno a la mujer y la familia. En buena lógica, ese factor de riesgo mayor en zona rural, debería arrojar datos notablemente superiores de violencia sobre la pareja en el medio rural, pero el comparativo de los estudios sorprende al arrojar mayores porcentajes de violencia en la ciudad, es decir el 72% en SLP-SGS, seguido de la Microrregión Media Oeste (73%) y 69% en la Microrregión Altiplano Este frente al 62% en la Microrregión Huasteca Centro, lo que debe hacer pensar en la pluralidad de factores de riesgo y la relación entre ellos.

Otro elemento de convivencia que merece tenerse en cuenta, es la decisión de la unión. En el caso de la toma de decisión por parte de la encuestada no es tanta la diferencia: 4.11% en la Zona Conurbada de SLP-SGS, frente al 3.10% en la Microrregión Huasteca Centro, 2.86% en la Microrregión Altiplano Este y 2.68% en la Microrregión Media Oeste; e igualmente se asemejan los valores en la toma conjunta de tal decisión: el 76% en la Microrregión Altiplano Este, 75% en la Zona Conurbada de SLP-SGS, 70% en la Microrregión Huasteca Centro y de nuevo el valor más bajo en la Microrregión Media Oeste con un 69%.

La formalización legal del matrimonio transcurre similar, pero en el campo hay más uniones libres que en la ciudad: 25.58% en la Microrregión Huasteca Centro, 19.22% en la Microrregión Media Oeste, frente al 15.44% SLP-SGS, y al 14.55% que se presenta en la Microrregión Altiplano Este. Lo que sí merece la pena constatar es que aproximadamente la mitad de las familias habitan con la familia de origen, la cual es habitualmente la paterna del esposo.

Uno de los indicadores sobre el cambio de mentalidad que suele ser muy orientador del contexto, en cuanto a valores de género y por ende de opresión de las mujeres, es el reparto de trabajo al interior de la familia: es importante mencionar que las tareas domésticas en general las realizan las mujeres tanto en las zonas rurales como en la urbana.

Las preguntas de valoración de los roles femeninos de la esposa y los masculinos del esposo, se percibieron mediante preguntas abiertas y en sus discursos se encontró que en general las mujeres mantienen una alta exigencia del dictado de género para ellas mismas: trabajadoras, responsables, limpias, ayuda al esposo, etc. En cambio, lo que contemplan como ideal de hombre no es tan tradicional: los quieren amables, cariñosos, compañeros, tranquilos, que no beban, comprensivos, etc. Así, al menos en el discurso las mujeres quieren el cambio, aunque no han aprendido a deshacerse de las viejas y enormes exigencias que pesan sobre ellas.

La opinión que tienen de la familia y del matrimonio es de considerar: manifiestan una gran esperanza en la familia, pero no así en el matrimonio. En resumen nos encontramos ante una población que ha cambiado la mentalidad y el discurso hacia un modelo de mayor horizontalidad, pero no sabe resolver los problemas cotidianos mediante el diálogo.

Tal y como se conjeturó en la hipótesis del trabajo, el impacto de las acciones públicas, de las políticas de equidad y la mayor preparación cultural y profesional han ido transformando las viejas mentalidades dogmáticas en cuanto a la homogeneidad interna de los genes (“un hombre es un hombre”, “una mujer debe ser...”) para dar cabida a la diversidad de formas de ser y de manifestarse. Hombres y mujeres no se conforman con tener una pareja complementaria, sino que exigen mucho más. Sin embargo, las relaciones internas (lo que no se cuenta fuera de la casa o la alcoba), las que se dan predominantemente en las relaciones cotidianas, las que afectan las

relaciones de respeto, afecto, sexualidad y otras, siguen sin tener un espacio, apenas son tocadas en público, están sometidas a la privacidad más extrema y se resuelven medianamente. Eso parece explicar que los malos modos y en particular las relaciones sexuales forzadas, tengan una presencia considerable en la pareja actual.

2. Diagnóstico sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia.

Causas

Desde el comienzo de la investigación se ha huido de la búsqueda polarizada en la víctima o el agresor y se ha diseñado un abordaje y una herramienta de recolección de datos que recopila una mayor complejidad, integrada al contexto a través de opiniones y discursos, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas. Así, se constata que toda expresión de violencia está referida a las relaciones de poder ejercidas por parte del hombre, por medio de un sistema de factores que se entrelazan y que están en conexión con lo social (morales, religiosos y culturales); los socioculturales, que se apoyan en la tradición o las diversas tradiciones, en este medio atravesado por la acción intercultural desde hace al menos medio milenio; lo económico, que aumenta las tensiones latentes mediante la precariedad y la impotencia de salir de la pobreza y que, junto a las menores oportunidades para las mujeres, cierran las posibilidades de elección.

Hay inevitablemente factores individuales, que están inscritos en la biografía personal y que de alguna forma son inseparables de los anteriores: el haberse criado en una familia con maltrato frecuente o persistente, el haber sufrido abuso y violencia desde la infancia; de carácter individual también, pero con otro matiz, cuentan los factores personales o también llamados factores de resiliencia, características de nacimiento o educadas a temprana edad, que hacen que algunas personas extrovertidas y autoafirmadas tengan más facilidad para enfrentar los problemas mientras que otras se hunden en los mismos.

Factores familiares, como tener una familia de interacción amplia y apegada, ayudan a salir de una situación abusiva o, por el contrario, una familia que obliga a someterse al esposo o que urge al esposo a “poner orden” en su casa, modifican el problema de manera sustancial. Existen igualmente factores comunitarios, que indican que cuando la mujer tiene poder o reconocimiento en su comunidad, el maltrato y la violencia son infrecuentes.

El cambio de mentalidad en cuanto a la equidad de género ha puesto de manifiesto la importancia de los factores de contexto social, que parecen tener una destacada fuerza de convicción, ya que actúan como provocadores o desencadenantes de la violencia familiar o, por el contrario como freno y reeducación de las relaciones de pareja, precisamente en virtud de la importancia que para los hombres tiene el espacio exterior, para ser aceptado en el grupo de iguales.

Por último, pero no de menor importancia, está el factor mercado laboral, que sigue reproduciendo esquemas de inferioridad y de trabajo femenino como “auxiliar” y como “salario de ayuda familiar”, con lo que la feminización de la pobreza, se suma a las malas condiciones para salir de los círculos de violencia doméstica y de aislamiento económico y dependencia de las mujeres en general.

Efectos

Las consecuencias de vivir en un estado de alteración y sufrimiento, de inseguridad en la propia casa, ante la violencia evidente de los progenitores (caso de los hijos e hijas en estos hogares), sin poder hacer planes a mediano plazo, a veces ni a corto plazo pueden ser innumerables.

Las consecuencias inmediatas registradas, han sido: lesiones, heridas, operaciones, quemaduras, hemorragias, fracturas, abortos, partos prematuros, ardor y sangrado vaginal, desmayos, discapacidad funcional en algún miembro, lesiones a terceros, muertes atribuibles al maltrato. Las consecuencias menos visibles son las que están directamente asociadas a la agresión: pérdida de apetito, pérdida de sueño, pérdida de contacto con familiares, no asistencia al médico, aislamiento, problemas nerviosos, angustia, depresión, tristeza, etc. Dentro de las consecuencias económicas para la familia se encuentra: la pérdida del patrimonio, de relaciones sociales (recurso para empleo), entre otros. En cuanto a las consecuencias económicas para la víctima destacan: el dejar de trabajar, de estudiar, de salir a la calle, pérdida de dinero, de propiedades y de contacto social.

Como consecuencias sobre el contexto social se pueden observar: la extensión del hábito del maltrato, el aislamiento familiar y de las personas. Al igual que el retroceso en las ideas de igualdad.

Por otra parte, si bien la familia cobra especial interés como institución, no sólo afectada por la violencia familiar, sino como instancia que puede coadyuvar al ejercicio de prácticas de interacción violenta desde los primeros años de vida, la transformación de los usos y costumbres de la dinámica familiar, pueden lograrse a través de acciones en distintos niveles: comunitarios, familiares e individuales a cargo de instituciones interesadas en mejorar su bienestar.

Lo anterior no es factible, si no se logra despertar, la conciencia de la sociedad en la que éste fenómeno se manifiesta y ante el cual se deben emprender acciones que apoyen a todas aquellas personas cuya vida ha sido construida en torno a la violencia familiar. Mientras se mantengan argumentos como “me golpea porque está en su derecho”, “ni modo, me quería casar”, “es la cruz que me tocó cargar”, “es mi destino” o “es para probar mi fe”, por parte de mujeres victimadas; las acciones por emprenderse tan sólo constituyen un punto de partida. Ahora bien, la violencia se ha convertido en un problema social de magnitud considerable, sin embargo, las cifras y porcentajes no son suficientes; por el contrario, es necesario no perder de vista que las determinaciones ante los diferentes casos de violencia están circunscritas al caso mismo.

Por ello resulta pertinente dar seguimiento a los programas que los atienden pues han de comprender acciones a nivel social, así como la lectura de los elementos que contextualizan la violencia de acuerdo a la región, hasta las intervenciones individualizadas, donde se pretende abordar y trabajar brindando múltiples apoyos para que la mujer victimada cuente con elementos que le permitan vivir una vida sin violencia. Para ello, es importante considerar aspectos como la edad, la condición económica, el estado civil, su escolaridad, capacidad para trabajar, redes de apoyo familiar y social, y personalidad, entre otros, que inciden en el impacto que la violencia alcanza. De tal suerte, que no resulte extraño observar mujeres que pueden salir adelante ante situaciones que pueden invalidar a otras. Lo invalidante no es la situación de violencia por sí misma, sino el impacto que ésta produce, en tanto se refiera como situación crítica a la que ha de hacerse frente, con ausencia de recursos subjetivos, económicos, sociales y emocionales.

3. Algunas comparaciones sobre la violencia familiar en las regiones potosinas.

La violencia familiar es muy alta en todas las regiones del Estado y sus extremos son la Microrregión Media Oeste con 73% de incidencia en los hogares de familia completa y en el otro extremo, la Microrregión Huasteca Centro con 62%; la capital del Estado superó en diez puntos porcentuales la violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro, la Microrregión Altiplano Este queda en situación media con 69%.

Se está, sin lugar a dudas en un medio donde la violencia contextual (criminalidad, anomia política o ingobernabilidad) no es muy grande, de hecho el Estado es un territorio relativamente tranquilo y pacífico, además de gozar de una identidad cultural incuestionable. La mayor tradición cultural no puede explicar tan alta violencia familiar, pues ya se ha visto cómo los indicadores son más bajos en las regiones campesinas marginales, que en las urbanas.

Queda por señalar que todos los trabajos realizados hasta el momento, incluyendo los presentes, se han llevado a cabo con base en la información de las mujeres que sufren violencia y de las que no sufren y esto debe afectar a la comprensión unilateral del problema. Es deseable y científicamente insoslayable, realizar un estudio tomando como informantes a los hombres, no “a los maltratadores”, sino los hombres en general, ya que indudablemente arrojarán otro punto de vista.

A este estudio se puede añadir que las familias menos democráticas o basadas en la autoridad de uno (en general el marido), están en un momento álgido de cambio, donde una parte pugna por compartir en equidad, aún sin saber plantear y otra parte intenta defender sus privilegios de alguna forma asustados por la inminente pérdida de protagonismo. Protagonismo que se confunde con respeto.

Aquí aparece el papel del Estado, minimizado en épocas recientes, pero emergiendo una y otra vez como árbitro y garante de la calidad de vida y del orden social establecido, que es hoy un orden democratizador de todas las instituciones de la sociedad mexicana.

Con los diagnósticos de la Microrregión Huasteca Centro, la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, la Microrregión Altiplano Este y la Microrregión Media Oeste, se alcanza el conocimiento, de la situación de las familias con dos responsables, hombre y mujer, en torno al fenómeno social de la violencia familiar en la relación de la pareja dirigente del hogar. En las cuatro regiones se ha comprobado una falta de difusión en diversas manifestaciones de violencia, constatando a la vez la complejidad que reviste el problema y por tanto las posibles vías de solución.

La violencia familiar responde a un sistema ideológico, a un imaginario colectivo en el que las mujeres ocupan un lugar subordinado y desvalorizado, en tanto los hombres no ocupan una mayor dignidad por usar la violencia pero no saben resolver sus contradicciones sin usarla, esto se debe a que la adquisición de autoestima masculina se hizo asociando dignidad a violencia, en tanto la autoafirmación femenina se fue fraguando asociando dignidad a decencia, lo cual la deja inerte ante la agresión, peor aún, la reivindicación de la dignidad deben hacerla las mujeres “a través de un hombre que las defienda”, lo cual es inexistente, cuando quien debe defenderlas es el maltratador. Se trata del sistema sexo/género, mismo que ha sido discutido y denunciado por los más altos organismos legislativos de la República Mexicana, concluyendo la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. .

Conforme a la estructura sistemática del problema de la violencia, las posibles soluciones han de buscarse en una actuación igualmente sistemática, esto es: contemplando la herencia cultural como un conjunto, una construcción compleja que se reproduce desde todos los sectores de las instituciones de la sociedad, pero que no es inamovible, es modificable, pues de hecho toda tradición que pervive lo hace porque se adapta a los cambios de mentalidad. Es una característica de los sistemas: su dinámica continua.

Precisamente, comprender que las cosas están cambiando aún dentro de lo más tradicional, permite confiar en que el cambio en la práctica es posible. De ahí emanan las propuestas, las cuales deben implicar los más diversos sectores instituciones del estado democrático. Las consecuencias de la violencia señalan principalmente a la salud integral, al desarrollo económico y al bienestar social. Las consecuencias más graves implican al sistema judicial, policial y penitenciario que aparece cuando el maltrato llega a extremos punibles.

Las causas de la violencia familiar se han encontrado en los valores que conforman roles o papeles de género y éstos se absorben en el seno de la familia, en la escuela, los libros de texto y narrativos, la producción cinematográfica y televisiva, en especial, en los contenidos de la publicidad. Los medios necesarios para producir el cambio a una sociedad más equitativa y respetuosa, requieren de la formación de cuadros replicadores y de cierta infraestructura institucional: recursos humanos formados para el auxilio familiar y social, apoyados en lineamientos y presupuestos para materializarlos.

**EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL “ANÁLISIS DE LOS
DIAGNÓSTICOS SOBRE LAS CAUSAS, EFECTOS Y EXPRESIONES
DE LA VIOLENCIA EN LOS HOGARES DE LA ZONA CONURBADA
DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ,
MICRORREGIÓN HUASTECA CENTRO, MICRORREGIÓN
MEDIA OESTE Y MICRORREGIÓN ALTIPLANO ESTE”**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLÓGICO
EMPRESARIAL (CUATE)**

Coordinación General

Mtro. Carlos González Camacho
Director del CUATE

Equipo Técnico

Lic. Deyanira Pecina Meléndez
Rosalinda del Carmen Martínez Santos
Alma Rocío Guzmán de la Rosa
María José Sánchez Portugal

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

Equipo responsable de la supervisión y revisión

C. Gabriela Meade Pons
Directora General

L.C.C. Silvia Gisela Hernández Cortés
Directora de Investigación y Evaluación de Políticas

DISEÑO GRÁFICO

L.D.G. Alicia E. Barrios Oyarzun. Portada.
Karina Isabel Vázquez Hernández. Documento.
Mayra de la Torre Cerda. Edición de gráficos.



**EQUIPO COORDINADOR, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN
LUIS POTOSÍ, RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LOS
CUATRO DIAGNÓSTICOS QUE SON LA FUENTE DE LA
PRESENTE PUBLICACIÓN**

DICEEVIMH-2006 y DICEEVISS-2007

Dra. María Teresa Ayllón Trujillo
Dra. María Rosa Nuño Gutiérrez
Mtra. Silvia Larisa Méndez Martínez
Mtro. Carlos González Camacho
Ing. Ivan Villanueva Naquid

DICEEVIMA-2008 y DICEEVIMMO-2008

Dra. María Teresa Ayllón Trujillo
Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano
Mtro. Carlos González Camacho
Ing. Ivan Villanueva Naquid



Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial
Av. Manuel Nava No. 201, planta baja
Zona Universitaria. C.P. 78290
San Luis Potosí, S.L.P. México.
Tels. (444) 826-24-54 y 84

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí
Francisco I. Madero No. 305
Zona Centro. C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P. México.
Tels. y Fax.: (444) 144-29-20
www.imes.gob.mx

Este documento de terminó de imprimir en el mes de
septiembre del año 2009, en los Talleres Gráficos
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El tiraje consta de 500 ejemplares.



Por acuerdo del señor Rector
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
Lic. Mario García Valdez
se ordenó la impresión del libro
*Análisis de los Diagnósticos sobre las Causas,
Efectos y Expresiones de la Violencia en los hogares
de la Zona Conurbada de San Luis Potosí y
Soledad de Graciano Sánchez, Microrregión Huasteca Centro,
Microrregión Media Oeste y Microrregión Altiplano Este*
Se terminó de imprimir el de Septiembre de 2009,
en los Talleres Gráficos de la UASLP.
Se imprimieron 500 ejemplares.

